1. INFORMACION GENERAL

REGISTRO BP y P No.: 2024 00415 0278
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SALUD
DOCUMENTO: ESTUDIOS PREVIOS Y SOPORTES
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA E.S.E. HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUÍ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA LA E.S.E. HOSPITAL LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ - BOYACÁ".
FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO: EDWIN HERNANDO MARTINEZ DAZA – JEFE OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR SALUD.
CIUDAD Y FECHA: TUNJA, 21 DE OCTUBRE DE 2024.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

En busca de materializar los principios de transparencia, planeación, selección objetiva y responsabilidad en la actividad contractual, presentamos los estudios previos por medio de los cuales se acredita la **Conveniencia y Oportunidad** de la presente contratación, pretendiendo dar cumplimiento a la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y ley 489 de 1998.

Acordes con los parámetros de la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 de 2012, la Gobernación de Boyacá - Secretaria de Salud, requiere para llevar a cabo sus objetivos constitucionales y legales, basados en el plan anual de adquisiciones de 2024, acorde a los lineamientos del **Plan de Desarrollo Departamental, 2024 - 2027 NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ**, para lo cual se requiere del presente objeto contractual para dar cumplimiento a los planes, programas, políticas y proyectos del sector salud, especialmente del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA LA E.S.E. HOSPITAL LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ - BOYACÁ"** que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental con el No. 2024 00415 0278 del 24 de septiembre de 2024.

La contratación que se va a adelantar está encaminada a desarrollar el Plan Departamental de Desarrollo 2024 – 2027 **"NUESTRO GRAN PLAN ES BOYACÁ"** así:

Estrategia de Desarrollo	4.	Tierra para Vivir Dignamente y Segura
Dimensión de Desarrollo	4.1	Boyacá Grande: territorio saludable
Apuesta para el Desarrollo Territorial	4.1.4	Boyacá grande, con atención integral en salud basada en la "atención primaria en salud centrada en la familia y la comunidad"

Objetivo de la Apuesta	Consolidar una Boyacá saludable que posee una organización gerencial y estratégica más funcional y resolutiva en el ejercicio de su rectoría, con alta capacidad de liderazgo y convocatoria sectorial e intersectorial.			
META PDD	18	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	**Aporte del proyecto**	1,00

SECTOR DE INVERSIÓN	19	Salud y protección social
PROGRAMA	1906	Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.

La necesidad que se pretende satisfacer con el presente acuerdo de voluntades es aunar esfuerzos para la ejecución del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA LA E.S.E. HOSPITAL LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ - BOYACÁ”, conforme a lo contenido en el programa médico arquitectónico (PMA), planos arquitectónicos aprobados por la Subdirección de Infraestructura Física del Ministerio de Salud y Protección Social Y Dirección Técnica de Prestación de Servicios de Salud del Departamento de Boyacá, diseños de ingeniería, especificaciones técnicas y presupuesto detallado de la inversión: documentos que cuentan con la viabilidad técnica correspondiente y que hacen parte del proyecto registrado en el banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental.

El proyecto pretende prestar un servicio de salud con eficiencia a los habitantes del Municipio de Monguí y municipios cercanos como Corrales, Mongua, Topaga y Gámeza con la construcción del ESE hospital las mercedes del Municipio de Monguí Boyacá. La construcción se realizará con el sistema constructivo tradicional cumpliendo con la norma sismorresistente NSR 10, también se tendrá en cuenta la normatividad para este tipo de edificaciones que cumpla con los requerimientos del Ministerio de salud

Realizar la construcción de la nueva infraestructura para la E.S.E. hospital las mercedes del municipio de Monguí Boyacá para brindar una atención adecuada a los habitantes del Municipio de Monguí y Municipios circunvecinos en instalaciones nuevas y que cumplan con la normatividad del Ministerio de Salud con espacios adecuados para que el personal médico y administrativo puedan desarrollar sus actividades con eficiencia.

El proyecto está distribuido en 2 bloques contara con un área total construida de 2766,86 m2 estarán distribuida en siguiente manera.

1. ÁREA ADMINISTRATIVA
2. ÁREA ASISTENCIAL
2.1 Grupo consulta externa
2.2 Grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica
2.2.1 Laboratorio clínico

2.2.2 Servicio farmacéutico
2.2.3 Servicio de toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas
2.2.4 Servicio de radiología odontológica
2.2.5 Servicio de imágenes diagnosticas ionizantes
2.3 Grupo atención inmediata
2.3.1 Servicio de urgencias
2.3.2. Servicio atención del parto
2.4. Grupo internación
2.4.1 Servicio de hospitalización
3. ÁREA DE APOYO
3.1 Central de esterilización
3.2 Depósito de cadáveres
4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.

Que la Secretaría de Salud de Boyacá – Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Salud, realizó el debido estudio y análisis previo de manera rigurosa y detallada, referente a que esta necesidad a contratar no constituye gasto suntuario ni contradice las directrices de Austeridad en el Gasto Público.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

3.1. OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y LA E.S.E. HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUÍ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA LA E.S.E. HOSPITAL LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ - BOYACÁ".

3.2. IDENTIFICACIÓN DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS: 81101500- Ingeniería Civil

3.3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO A CELEBRAR: Convenio interadministrativo.

3.4. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES:

CONTRATANTE: Departamento de Boyacá con NIT 891.800.498-1.
CONTRATISTA: E.S.E. Hospital las Mercedes de Monguí con NIT 826.002.777-1.

3.5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES A CONTRATAR O A REALIZAR: a continuación, se relacionan las obligaciones de las partes intervinientes a saber

3.5.1. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO:

a. Desembolsar los recursos pactados para la ejecución del proyecto a la ESE a la cuenta que será establecida en el convenio una vez legalizado y se hayan cumplido los requisitos necesarios para el desembolso.

b. Brindar a la ESE la colaboración que resulte necesaria para el desarrollo del convenio.

c. Ejecutar la liquidación del convenio de acuerdo a lo establecido en este y en término previstos por la ley.

d. Brindar la colaboración necesaria para el cumplimiento del objeto del convenio poniendo a su disposición, bajo su autonomía toda su infraestructura física, administrativa, técnica y logística que se requiera para el desarrollo de todas las actividades necesarias.

e. Ejercer la supervisión técnica para la adecuada ejecución de las actividades relacionadas en el presupuesto y en los diseños que hacen parte del objeto.

3.5.2. OBLIGACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUÍ:

a. Entregar los estudios y diseños para la construcción de la nueva infraestructura para la E.S.E. hospital las mercedes del municipio de Monguí - Boyacá; en caso de requerirse la realización de ajustes y/o complementaciones a los estudios y diseños, será obligación de La ESE Hospital las Mercedes de Monguí su ejecución.

b. Incorporar al presupuesto de la ESE los recursos aportados por el DEPARTAMENTO para el cumplimiento del objeto del convenio.

c. Realizar los procesos de selección para los contratos de obra e interventoría para la ejecución de las actividades definidas en el presupuesto oficial viabilizado por el Departamento, copia del cual hace parte integral del convenio, conforme al estatuto que rija la actividad contractual de la ESE, de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, y demás normas que los complementen o modifiquen.

d. Llevar un registro contable independiente de los recursos aportados por las partes y manejarlos en una cuenta corriente o de ahorros abierta exclusivamente para tal efecto, dicha cuenta bancaria deberá ser de depósito a la vista.

PARAGRÁFO: Los rendimientos financieros serán de propiedad de cada una de las partes conforme a su participación, por lo tanto a la liquidación del convenio serán devueltos a la entidad correspondiente.

e. Realizar la Vigilancia a los contratos derivados del objeto.

f. Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio con las instalaciones terminadas, dispuestas para el uso de la comunidad del área de influencia.

g. Presentar oportunamente la información solicitada por el Departamento de Boyacá y/o entes de control.

h. Tomar las medidas necesarias para garantizar la debida y oportuna ejecución del convenio.

i. Presentar mensualmente al Departamento los informes de avance conforme al formato establecido por el sistema integrado de gestión de calidad del Departamento, en cumplimiento con el manual de interventoría y supervisión establecido por la entidad Departamental.

j. Guardar, conservar y poner a disposición de las autoridades de control que así lo soliciten, todos los comprobantes, registros, libros, y correspondencia relacionada con la ejecución de los recursos asignados.

k. Elaborar, suscribir y radicar las actas y demás documentos necesarios para la ejecución del convenio, de acuerdo a los formatos de calidad de la Gobernación de Boyacá.

l. La ESE se obliga a solicitar al contratista de la obra para que suministre, coloque y mantenga en el sitio de las obras, una valla informativa, de conformidad al Decreto 0280 de 2018 del Departamento de Boyacá. Para lo cual el contratista tendrá un plazo de veinte (20) días calendario, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato.

m. La ESE deberá dar inicio a los procesos de contratación de obra e interventoría en el término máximo de un (01) mes a partir de la suscripción del acta de inicio del convenio interadministrativo, lo cual será verificado en la plataforma SECOP II, en caso contrario, el DEPARTAMENTO iniciará las acciones necesarias para proceder con la liquidación del mismo y la ESE deberá realizar la respectiva devolución de los aportes junto con los rendimientos financieros que estos generen.

n. La ESE velará por la estabilidad de las obras objeto de la presente contratación, una vez sea recibida a satisfacción, según las pólizas suscritas para la ejecución de la misma.

o. La ESE deberá exigir a los contratistas de obra e interventoría para que dentro la expedición de las garantías, se incluya como beneficiario al Departamento de Boyacá.

p. La ESE procederá a liquidar los contratos derivados de este una vez sean recibidos a satisfacción los productos contratados y procederá a liquidar de mutuo acuerdo el presente convenio, adjuntando soportes pertinentes. Solo se podrá liquidar este convenio, una vez se hubiesen liquidado los demás contratos que deriven de este.

3.6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR: Se adjunta archivo digital con las especificaciones técnicas del proyecto.

No obstante y atendiendo el objeto a contratar y entendiendo que la actividad principal consiste en realizar construcción de infraestructura hospitalaria, se tendrá en cuenta lo contenido en la normatividad aplicable a saber:

- Reglamento Colombiano de diseño y construcción sismoresistente NSR-10.
- Resolución N° 4445 de 1996 “Condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos hospitalarios y similares”
- Resolución N° 3100 de 2019 “Estándares de habilitación para prestadores de servicios de salud”.
- Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, RETIE.
- Reglamento técnico de agua potable y saneamiento básico RAS-2000.
- Norma Técnica Colombiana NTC (Código de Fontanería).

3.7. PLAZO DE EJECUCIÓN: El término de duración será de CATORCE (14) MESES, a partir de la firma del acta de inicio y sin superar el 31 de diciembre de 2026.

3.8. LUGAR: Municipio de Mongui.

3.9 CALIDAD DEL PERSONAL: N/A

3.10. VALOR: El valor de la presente contratación corresponde con el siguiente presupuesto:

ITEM	DESCRIPCIÓN	FUENTE	UNIDAD	CANT	DIST. %	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	**PRELIMINARES**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
1,01	CAMPAMENTO 36 M2	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 4.621.256,06	$ 4.621.256,06
1,02	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTÓNICA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	2766,86		$ 6.371,19	$ 17.628.161,97
1,03	CERRAMIENTO EN VARA ROLLIZA Y LONA H=1.50 M . DISTANCIA ENTRE POSTES 2 M	Precios Gober.	Metro lineal	202,00	3,00	$ 48.379,34	$ 10.065.805,48

1,04	DESCAPOTE MANUAL (HASTA 20 CM)DISTANCIA DE 1 A 5 KM	Precios Gober.	Metro Cuadrado	2766,86		$ 7.184,50	$ 19.878.473,20
1,05	DESMONTE CUBIERTA TEJA DE BARRO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1121,36		$ 36.571,90	$ 41.010.313,33
1,06	DESMONTE ESTRUCTURA MADERA TEJA DE BARRO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1121,36		$ 15.304,67	$ 17.162.064,65
1,07	DESMONTE MARCOS, PUERTAS Y VENTANAS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	342,38		$ 13.629,00	$ 4.666.297,02
1,08	DESMONTE CANALES - BAJANTES.	Precios Gober.	Metro lineal	235,90		$ 5.809,30	$ 1.370.413,87
1,09	DEMOLICIÓN ANDEN/CONTRAPISO CONCRETO E > A 12CM	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1096,93		$ 18.835,89	$ 20.661.617,03
1,10	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO <=10 CMS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1291,31		$ 32.896,82	$ 42.480.088,03
1,11	DEMOLICIÓN ESCALERA CONCRETO REFORZADO (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	Metro Cúbico	1,86	3,00	$ 36.924,08	$ 70.739,15
1,12	DEMOLICIÓN MUROS LADRILLO E =0.15 mts.	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1277,79		$ 13.629,00	$ 17.414.999,91
1,13	DEMOLICIÓN PAÑETES	Precios Gober.	Metro Cuadrado	2555,58		$ 6.090,93	$ 15.565.858,89
1,14	DEMOLICIÓN PISO GRANO PULIDO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1006,46		$ 4.551,48	$ 4.580.868,91
1,15	DEMOLICIÓN CIELO FALSO ESTRUCTURA ALUMINIO (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1305,22		$ 3.130,72	$ 4.086.285,87
1,16	DEMOLICIÓN CIMIENTO CONCRETO (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	Metro Cúbico	130,47	3,00	$ 220.220,25	$ 29.594.100,10
1,17	DEMOLICIÓN COLUMNA CONCRETO	Precios Gober.	Metro Cúbico	24,84		$ 210.200,95	$ 5.221.391,60
1,18	DEMOLICIÓN ENCHAPE CERAMICO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	341,39		$ 9.548,43	$ 3.259.760,86
1,19	DEMOLICIÓN VIGA CONCRETO 25cm-35cm	Precios Gober.	Metro lineal	411,80		$ 9.783,91	$ 4.029.014,14
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 263.367.510,00**
2	**CIMENTACIÓN**					TIPO:	OBRA PÚBLICA

2,01	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	Metro Cúbico	2543,00	3,00	$ 51.943,58	$ 136.055.299,66
2,02	CONCRETO DE ZAPATAS 21MPa + FORMALETA	Precios Gober.	Metro Cúbico	112,50	3,00	$ 870.170,19	$ 100.830.971,29
2,03	CONCRETO VIGA DE AMARRE 21,1 MPa, SECCION RECTANGULAR	Precios Gober.	Metro Cúbico	65,60	3,00	$ 829.581,32	$ 56.053.150,93
2,04	SOLADO CONCRETO ESPESOR E=0.0 5MTS 14MPa (2000PSI)	Precios Gober.	Metro Cuadrado	158,30	3,00	$ 34.625,90	$ 5.645.718,94
2,05	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	Precios Gober.	Unidad	14,00	3,00	$ 480.785,87	$ 6.932.932,28
2,06	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	Precios Gober.	Metro Cúbico	1583,00	3,00	$ 90.646,13	$ 147.797.613,40
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 453.315.686,00**
3	**ESTRUCTURAS**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
3,01	CONCRETO SIMPLE DE 21 MPa - (3000 PSI) IMPERMEABILIZADO PARA MUROS	Precios Gober.	Metro Cúbico	248,78	3,00	$ 1.004.308,23	$ 257.347.355,89
3,02	CONCRETO DE 28 MPa - (4000 PSI) PARA PLACAS Y VIGAS , LONGITUD MAYOR A 14 M.	Precios Gober.	Metro Cúbico	146,30	3,00	$ 1.254.030,97	$ 188.968.672,41
3,03	ESCALERAS MACIZA 28 MPa - (4000 PSI) M3	Precios Ref.	Metro Cúbico	13,50		$ 1.600.928,17	$ 21.612.530,36
3,04	PLACA MACIZA 21 MPa - (3000 PSI) E=0.12 MTS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1850,00	3,00	$ 289.724,56	$ 552.070.156,51
3,05	PLACA ENTREPISO IMPERMEABILIZADO ALIGERADO CASETON DE LONA E=0.50 mts. 28 MPa - (4000 PSI)	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1875,30	3,00	$ 313.094,61	$ 604.760.706,42
3,06	CONSTRUCCION DE VIGA CANAL EN CONCRETO IMPERMEABILZADO 24.5 MPa - (3500 PSI)	Precios Gober.	Metro Cúbico	7,14	3,00	$ 1.425.171,41	$ 10.484.078,20
3,07	COLUMNAS EN CONCRETO 28 MPa (4000 PSI), ALTURA MAYOR A 3 mts	Precios Ref.	Metro Cúbico	112,90		$ 1.612.823,50	$ 182.087.773,49

	FORMALETA METALICA						
3,08	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 5MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	Precios Gober.	Kilogramo	4032,80	3,00	$ 7.349,45	$ 30.528.023,10
3,09	MALLA ELECTROSOLDADA 0.15 X 0.15 M D= 6MM (INCLUYE SUMINISTRO FIJACION E INSTALACION)	Precios Gober.	Kilogramo	5104,30	3,00	$ 7.389,45	$ 38.849.502,76
3,10	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 60000 PSI 420 MPa	Precios Gober.	Kilogramo	62502,00	3,00	$ 7.002,12	$ 450.775.638,69
3,11	SUMINISTRO FIGURADA Y AMARRE DE ACERO 37000 PSI 240 MPa	Precios Gober.	Kilogramo	39518,00	3,00	$ 6.137,74	$ 249.827.709,78
3,12	MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO DE 28 MPa - 4000 PSI 2.01MTS H=3,5 MTS	Precios Ref.	Metro Cúbico	358,50		$ 1.154.128,67	$ 413.755.126,62
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 3.001.067.274,00**
4	**MAMPOSTERÍA**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
4,01	MURO TOLETE COMUN E=0.25 mts	Precios Ref.	Metro Cuadrado	204,58	3,00	$ 158.712,20	$ 33.443.421,84
4,02	MURO EN BLOQUE No.5 E=0.12 MTS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	3541,28	3,00	$ 51.834,72	$ 189.068.103,71
4,03	DINTELES EN BLOQUE E=0.15 MTS	Precios Gober.	Metro lineal	317,60	3,00	$ 33.061,66	$ 10.815.393,89
4,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA DE PLOMO CON ACABADOS EN LAMINA SUPERBOARD, PINTADO Y DETALLADO	Precios Ref.	Metro Cuadrado	77,57		$ 797.211,56	$ 61.839.700,71
4,05	COLUMNETA SECCIÓN 0.10 X 0.15 M, EN CONCRETO DE 3.000 psi (No incluye Refuerzo).	Precios Ref.	Metro lineal	108,55		$ 25.425,00	$ 2.759.884,01
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 297.926.504,00**
5	**PAÑETES**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
5,01	PAÑETE LISO MUROS 1:4	Precios Gober.	Metro Cuadrado	4194,75	3,00	$ 25.187,68	$ 108.825.565,10
5,02	PAÑETE IMPERMEABILIZADO 1:3	Precios Gober.	Metro Cuadrado	2833,19	3,00	$ 30.780,52	$ 89.823.230,22

5,03	PAÑETE LISO BAJO PLACA 1.4	Precios Gober.	Metro Cuadrado	529,46	3,00	$	33.231,22	$ 18.122.430,22
5,04	FILOS Y DILATACIONES EN PAÑETES	Precios Gober.	Metro lineal	1889,60	3,00	$	9.852,23	$ 19.175.277,02
5,05	PAÑETE LISO MUROS 1:4 - LINEAL	Precios Ref.	Metro lineal	1187,90		$	14.944,31	$ 17.752.345,85
							COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 253.698.848,00**
6	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y RED CONTRA INCENDIOS**						TIPO:	OBRA PÚBLICA
6,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO TUBERIA PVC-P 1/2" RDE 9	Precios Gober.	Metro lineal	689,00	3,00	$	12.850,10	$ 9.119.330,47
6,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO PVC-P 3/4" RDE 11	Precios Gober.	Metro lineal	135,00	3,00	$	16.715,43	$ 2.324.280,02
6,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2 1/2" RDE 21 E.L	Precios Ref.	Metro lineal	20,00		$	22.530,70	$ 450.614,00
6,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1 1/2" RDE 21 E.L	Precios Gober.	Metro lineal	106,00	3,00	$	22.673,61	$ 2.475.504,24
6,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 2" RDE 21 E.L	Precios Gober.	Metro lineal	15,00	3,00	$	31.417,53	$ 485.400,91
6,06	GEODREN CON TUBERIA DE DRENAJE 100mm H=2.00m	Precios Ref.	Metro lineal	129,00		$	149.482,99	$ 19.283.305,32
6,07	GEODREN PLANAR SUMINISTRO E INSTALACIÓN	Precios Ref.	Metro Cuadrado	248,00		$	88.722,99	$ 22.003.300,78
6,08	TRAGANTE 4"X3" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	Precios Ref.	Unidad	28,00		$	19.267,66	$ 539.494,40
6,09	PUNTO AGUA FRIA PVC-P 1/2" PARAL DE TECHO	Precios Gober.	Unidad	140,00	3,00	$	113.974,47	$ 16.435.119,22
6,10	TUBERIA DE 2`` PVC VENTILACION, INCLUYE INSTALACION	Precios Ref.	Metro lineal	65,00		$	26.613,06	$ 1.729.848,66
6,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC SANITARIA D=3"	Precios Gober.	Metro lineal	281,00	3,00	$	31.098,23	$ 9.000.760,04
6,12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGUE PVC D=4"	Precios Gober.	Metro lineal	362,00	3,00	$	54.934,97	$ 20.483.053,56

6,13	TUBERIA DE 6`` PVC SANITARIA, INCLUYE INSTALACION	Precios Gober.	Metro lineal	115,00	3,00	$ 77.259,14	$ 9.151.345,71
6,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE BAJANTE DE AGUA NEGRA. PVC. 2.	Precios Ref.	Metro lineal	36,00		$ 51.451,84	$ 1.852.266,24
6,15	PUNTO DE DESAGUES D=2"	Precios Gober.	Unidad	96,00	3,00	$ 62.336,58	$ 6.163.841,03
6,16	PUNTO DE DESAGUES PVC 3" Y 4"	Precios Gober.	Unidad	45,00	3,00	$ 112.957,53	$ 5.235.581,52
6,17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA ADMISIÓN DE AIRE MINIVENT O EQUIVALENTE	Precios Ref.	Unidad	44,00		$ 328.111,54	$ 14.436.907,58
6,18	PUNTO AGUA CALIENTE CPVC 1/2" PARAL DE TECHO	Precios Gober.	Unidad	9,00	3,00	$ 150.043,55	$ 1.390.903,73
6,19	PUNTO HIDRÁULICO 3/4"	Precios Gober.	Unidad	2,00	3,00	$ 135.351,80	$ 278.824,71
6,20	SUMINISTRO E INSTALREGISTRO CORTINA ROSCADO RED-WHITE 1/2"	Precios Gober.	Unidad	102,00	3,00	$ 46.565,28	$ 4.892.148,53
6,21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA 3" X 3/4" INCLUYE TUBERÍA PF + UAD 3/4" , REGISTRO DE CORTE, COLLAR DERIVACIÓN Y ACCESORIOS COMPLEMENTARIOS PARA SU CONEXIÓN.	Precios Gober.	Unidad	1,00	3,00	$ 281.823,94	$ 290.278,66
6,22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO CPVC 1/2" A.CAL. 82°C 100 PSI	Precios Gober.	Metro lineal	42,00	3,00	$ 18.596,65	$ 804.490,88
6,23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO CPVC 3/4" A.C. 82°C 100 PSI	Precios Gober.	Metro lineal	14,00	3,00	$ 22.035,05	$ 317.745,48
6,24	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REGISTROS 3/4`` EN BRONCE	Precios Gober.	Unidad	4,00	3,00	$ 80.147,29	$ 330.206,81
6,25	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 1 1/2" TIPO LIVIANO	Precios Gober.	Unidad	5,00	3,00	$ 81.567,51	$ 420.072,66
6,26	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 2" TIPO PESADO	Precios Gober.	Unidad	5,00	3,00	$ 156.624,60	$ 806.616,71

6,27	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 1" RDE 21 E.L	Precios Gober.	Metro lineal	46,00	3,00	$ 16.249,03	$ 769.879,13
6,28	CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERÍA Y ACCESORIOS DE CONEXIÓN TUBERÍA	Precios Gober.	Unidad	5,00	3,00	$ 431.887,66	$ 2.224.221,45
6,29	SUMIDERO EN LADRILLO SL 100	Precios Gober.	Unidad	3,00	3,00	$ 1.095.229,51	$ 3.384.259,19
6,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIO SIFÓN EN PVC 135 4"	Precios Gober.	Unidad	4,00	3,00	$ 52.464,43	$ 216.153,44
6,31	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE AMAZONA	Precios Gober.	Metro lineal	120,00	3,00	$ 71.082,14	$ 8.785.752,63
6,32	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL AMAZONA	Precios Gober.	Metro lineal	260,00	3,00	$ 104.189,52	$ 27.901.954,73
6,33	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	Precios Gober.	Metro lineal	24,00	3,00	$ 85.764,02	$ 2.120.086,57
6,34	CAJA DE POLIPROPILENO OVALADA PARA MEDIDOR DE AGUA DE 1/2" Y 3/4" SUMINISTRO E INSTALACIÓN	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 163.559,53	$ 163.559,53
6,35	PUNTO AGUA CALIENTE CPVC 1" PARAL DE TECHO	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 150.900,04	$ 150.900,04
6,36	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA PVC PRESIÓN D = 3" RDE 21 E.L	Precios Ref.	Metro lineal	5,00		$ 30.871,00	$ 154.355,00
6,37	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RED SUMINISTRO CPVC 1" A.C. 82°C 100 PSI	Precios Ref.	Metro lineal	20,00		$ 23.672,66	$ 473.453,10
6,38	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO YEE 2"	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 23.311,49	$ 23.311,49
6,39	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MEDIDOR VOLUMETRICO 3/4" EN PISO, INCLUYE RACORES DE CONEXIÓN	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 761.243,28	$ 761.243,28
6,40	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REGISTRO DE BOLA D = 3" TIPO PESADO	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 106.089,21	$ 106.089,21

6,41	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA CHEQUE 2" CUERPO EN BRONCE	Precios Ref.	Unidad	3,00		$ 318.123,31	$ 954.369,94
6,42	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA CHEQUE 3" CUERPO EN BRONCE	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 693.023,31	$ 693.023,31
6,43	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VALVULA DE PIE 2"	Precios Ref.	Unidad	2,00		$ 904.090,31	$ 1.808.180,63
6,44	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CALENTADOR ACUMULADOR ELECTRICO 100L	Precios Ref.	Unidad	2,00		$ 1.878.729,21	$ 3.757.458,41
6,45	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA SANITARIA DE DESAGÜE PVC D=2"	Precios Gober.	Metro lineal	469,00	3,00	$ 30.265,82	$ 14.620.508,99
6,46	PUNTO DESAGUE SANITARIO PVC 2" CON SIFON	Precios Gober.	Unidad	20,00		$ 84.564,59	$ 1.691.291,82
6,47	PUNTO DESAGUE SANITARIO PVC 3" CON SIFON	Precios Gober.	Unidad	6,00		$ 119.314,03	$ 715.884,18
RED DE EXTINCIÓN							
6,48	PIPE SCH 10, ASTM A-53, CARBON STEEL, GROOVED END_4"	Precios Ref.	Metro lineal	165,00		$ 186.937,35	$ 30.844.662,75
6,49	PIPE SCH 10, ASTM A-53, CARBON STEEL, GROOVED END_2½"	Precios Ref.	Metro lineal	89,00		$ 137.696,97	$ 12.255.030,33
6,50	PIPE SCH 10, ASTM A-53, CARBON STEEL, GROOVED END_2"	Precios Ref.	Metro lineal	285,00		$ 123.095,99	$ 35.082.355,73
6,51	PIPE SCH 10, ASTM A-53, CARBON STEEL, GROOVED END_3"	Precios Ref.	Metro lineal	58,00		$ 158.626,10	$ 9.200.313,51
6,52	PIPE SCH 10, ASTM A-53, CARBON STEEL, GROOVED END_1"	Precios Ref.	Metro lineal	594,00		$ 89.385,21	$ 53.094.814,74
6,53	PIPE SCH 10, ASTM A-53, CARBON STEEL, GROOVED END_1½"	Precios Ref.	Metro lineal	195,00		$ 104.159,36	$ 20.311.075,40
6,54	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESTACIÓN DE CONTROL DE PISO Ø3"	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 10.321.645,00	$ 10.321.645,00

6,55	SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIAMESA 4x2 1/2X2 1/2	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 1.053.123,00	$ 1.053.123,00
6,56	GABINETE CLASE 3 Comprende todos los accesorios dispuestos en el plano de detalles	Precios Ref.	Unidad	6,00		$ 1.325.515,20	$ 7.953.091,20
6,57	SUMINISTRO EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO ABC CAPACIDAD 150 LIBRAS TIPO SATÉLITE O ROBOT CON CILINDRO, VÁLVULA Y MANÓMETRO, MANGUERA DE DESCARGA DE 4M BOQUILLA CONTROLABLE Y SEÑAL DE USO Y MANEJO.	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 1.012.739,35	$ 1.012.739,35
6,58	SUMINISTRO EXTINTOR DE AGUA PULVERIZADA CAPACIDAD 2.5 GALONES. CILINDRO CON RECUBRIMIENTO EPOXICO PARA EVITAR LA CORROSIÓN INTERNA, PINTURA ELECTROSTÁTICA, VÁLVULA Y MANÓMETRO, MANGUERA DE DESCARGA SOPORTE DE PARED Y SEÑAL DE USO Y MANEJO.	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 150.416,40	$ 150.416,40
6,59	SUMINISTRO EXTINTOR DE GAS CARBÓNICO CAPACIDAD 20 LIBRAS CON MANGUERA Y CORNETA DIELÉCTRICA CON SOPORTE DE PARED Y SEÑAL DE USO Y MANEJO EN DURALUMINIO.	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 2.001.416,40	$ 2.001.416,40
6,60	ROCIADOR PENDENT K: 5,6, Rosca Ø1/2" NPT, Temperatura Intermedia 175°F (79°C), Respuesta Rápida, Cobertura	Precios Ref.	Unidad	267,00		$ 117.907,36	$ 31.481.265,12

	Estandar.						
6,61	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ROCIADOR MONTANTE K=5.6, RESPUESTA RAPIDA COBERTURA ESTANDAR - Ø1/2"	Precios Ref.	Unidad	48,00		$ 90.271,99	$ 4.333.055,52
DETECCIÓN Y ALARMA							
6,62	CABLE FPL 2x16 SIN BLINDAJE CARRETA 305 m	Precios Ref.	Unidad	8,00		$ 740.096,40	$ 5.920.771,20
6,63	ESTACION MANUAL DIRECCIONADA	Precios Ref.	Unidad	16,00		$ 411.699,60	$ 6.587.193,60
6,64	DETECTOR FOTOELECTRICO DIRECCIONADO CON BASE	Precios Ref.	Unidad	352,00		$ 332.805,60	$ 117.147.571,20
6,65	MODULOS DE MONITOREO	Precios Ref.	Unidad	16,00		$ 306.369,72	$ 4.901.915,52
6,66	SEÑAL AUDIOVISUAL DE PARED 24VDC - 85DBA Y MULTICANDELA	Precios Ref.	Unidad	44,00		$ 288.208,68	$ 12.681.181,92
6,67	TUBERÍA EMT 3/4" CON SOPORTERÍA Y TERMINALES	Precios Ref.	Metro lineal	2352,00		$ 22.046,05	$ 51.852.301,76
6,68	CABLE FPL 2x16 BLINDADO CARRETA 305 m	Precios Ref.	Unidad	10,00		$ 740.096,40	$ 7.400.964,00
6,69	CAJA REDONDA RAWELT O SIMILAR (MONTAJE DETECTORES)	Precios Ref.	Unidad	352,00		$ 27.796,19	$ 9.784.258,88
6,70	CAJA CUADRADA 2400 RAWELT o SIMILARr (MONTAJE MÓDULOS, SEÑALES, ETC)	Precios Ref.	Unidad	60,00		$ 37.131,19	$ 2.227.871,40
6,71	CAJA RECTANGULARr 5800 RAWELT O SIMILAR (MONTAJE ESTACIONES MANUALES)	Precios Ref.	Unidad	16,00		$ 28.395,19	$ 454.323,04
6,72	BAJANTE CONEXIÓN CORAZA AMERICANA 3/4" CON TERMINALES	Precios Ref.	Unidad	352,00		$ 21.206,80	$ 7.464.793,60
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 667.695.329,00**
7	**ESTUCO Y PINTURA**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
7,01	ESTUCO Y VINILO	Precios	Metro	529,46		$ 26.001,91	$ 14.179.975,05

	TRES MANOS BAJO PLACA	Gober.	Cuadrado		3,00		
7,02	FILOS Y DILATACIONES EN ESTUCO	Precios Gober.	Metro lineal	2195,30	3,00	$ 8.502,85	$ 19.226.304,03
7,03	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	986,69	3,00	$ 16.360,26	$ 16.626.855,92
7,04	PINTURA FACHADA EN VINILO PARA EXTERIORES	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1029,30	3,00	$ 17.576,11	$ 18.633.831,78
7,05	VINILO TIPO II SOBRE PAÑETE 2 MANOS EN MUROS	Precios Gober.	Metro Cuadrado	993,44	3,00	$ 7.896,98	$ 8.080.526,99
7,06	ACABADO MESON PARA BAÑOS EN GRANITO PULIDO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	3,57	3,00	$ 292.323,22	$ 1.076.106,08
7,07	ESMALTE LAMINA LINEAL 3 MANOS	Precios Gober.	Metro lineal	4568,00	3,00	$ 7.359,93	$ 34.628.765,05
7,08	ESTUCO Y VINILO TRES MANOS EN MUROS	Precios Ref.	Metro lineal	1777,25		$ 12.479,70	$ 22.179.546,83
7,09	PINTURA EPOXICA PARA MUROS (2 MANOS)	Precios Ref.	Metro Cuadrado	218,58		$ 19.106,50	$ 4.176.251,00
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 138.808.163,00**
8	**ENCHAPES**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
8,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCHAPE EN PORCELANA OLIMPIA 20X20 O SIMILAR	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1412,66	3,00	$ 76.346,39	$ 111.087.295,54
8,02	REMATE BOCEL ALUMINIO "WINGS"	Precios Gober.	Metro lineal	106,80	3,00	$ 11.374,81	$ 1.251.274,71
8,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS PLASTICAS SOSCO 4*4*3	Precios Gober.	Unidad	56,00	3,00	$ 15.854,55	$ 914.490,44
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 113.253.061,00**
9	**PISOS**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
9,01	PLACA BASE EN CONCRETO E= 10 CM 2500 PSI	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1703,90	3,00	$ 82.398,30	$ 144.610.600,83
9,02	ALISTADO PISO E= 4 CM - 1:5	Precios Gober.	Metro Cuadrado	3757,89	3,00	$ 30.232,22	$ 117.017.647,22
9,03	ALISTADO IMPERMEABILIZADO E=4CM - 1:3	Precios Gober.	Metro Cuadrado	199,42	3,00	$ 47.297,97	$ 9.715.125,19
9,04	POYOS COCINA Y BASE MUEBLES A=60 CM E= 8 CM	Precios Gober.	Metro lineal	48,06	3,00	$ 53.264,74	$ 2.636.700,61
9,05	PISO GRANITO PULIDO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	2206,98	3,00	$ 188.515,12	$ 428.530.578,66

9,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA GRANITO	Precios Gober.	Metro lineal	1057,17	3,00	$ 45.172,90	$ 49.188.099,84
9,07	PISO PINTURA TIPO TRAFICO	Precios Ref.	Metro Cuadrado	1023,19		$ 26.358,04	$ 26.969.164,13
9,08	ANDEN ADOQUIN DE GRES	Precios Gober.	Metro Cuadrado	274,05	3,00	$ 133.669,27	$ 37.731.631,14
9,09	ADOQUIN DE GRES	Precios Gober.	Metro Cuadrado	776,38	3,00	$ 76.964,22	$ 61.546.275,81
9,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GUARDAESCOBA BALDOSIN	Precios Gober.	Metro lineal	1584,96	3,00	$ 59.446,78	$ 97.047.394,63
9,11	BOCAPUERTA EN GRANITO PULIDO	Precios Gober.	Metro lineal	188,40	3,00	$ 74.455,48	$ 14.448.234,90
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 989.441.453,00**
10	**CUBIERTAS**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
10,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENTRAMADO PARA TEJA DE BARRO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1711,05	3,00	$ 145.270,69	$ 256.022.081,70
10,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN IMPERMEABILIZACION EN MANTO ASFALTICO PARA CANALES Y VIGACANALES	Precios Gober.	Metro Cuadrado	23,21	3,00	$ 79.411,45	$ 1.898.106,68
10,03	SUMINISTRO,TRANSPORTE,FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	Precios Gober.	Kilogramo	4750,00	3,00	$ 23.898,76	$ 116.924.665,21
10,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FLANCHE EN LAMINA	Precios Gober.	Metro lineal	262,27	3,00	$ 48.224,68	$ 13.027.322,15
10,05	ALISTADO E IMPERMEABILIZADO PARA TEJA BARRO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1711,05	3,00	$ 178.944,91	$ 315.368.830,81
10,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA DE BARRO TIPO ESPAÑOLA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	1711,05	3,00	$ 150.989,35	$ 266.100.521,69
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 969.341.528,00**
11	**CARPINTERÍA ALUMINIO**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
11,01	VENTANA EN ALUMINIO PROYECTANTE	Precios Gober.	Metro Cuadrado	237,44	3,00	$ 218.878,35	$ 53.529.589,69
11,02	PUERTA DE ACCESO EN ALUMINIO PERFIL 1 1/2" X 1 1/2"	Precios Gober.	Metro Cuadrado	455,99	3,00	$ 348.017,13	$ 163.453.098,69

11,03	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTA EN ALUMINIO CORREDERA INCLUYE ACCESORIOS SEGÚN C. DE DISEÑO	Precios Ref.	Metro Cuadrado	14,95		$ 452.432,00	$ 6.763.858,40
11,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PLOMADA DE 1.20X2.20 M. ENTAMBORADA EN TRIPLEX BLINDADA EN LAMINA DE PLOMO, PINTADA EN COLOR REQUERIDO POR EL CLIENTE. INLCUYE MARCO EN LAMINA COLD ROLL CALIBRE 18 Y CONTRAMARCO EN LAMINA DE PLOMO - PINTADO.	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 3.603.840,00	$ 3.603.840,00
11,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANA PLOMADA DE 0.40*0.30 M. ELABORADA EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 18 Y CONTRAMARCO EN LAMINA DE PLOMO. CON VIDRIO PLOMADO DE 12 MM DE ESPESOR EQUIVALENTE A EMPLEAR LAMINA DE PLOMO DE 2.5 MM.	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 2.353.840,00	$ 2.353.840,00
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 229.704.227,00**
12	**CARPINTERÍA METÁLICA**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
12,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDAS EN TUBERÍA METÁLICA AGUA NEGRA D=2", C. 0.80, SOLDADO, SEGÚN DISEÑO, INCLUYE ANTICORROSIVO Y PINTURA	Precios Gober.	Metro lineal	36,37	3,00	$ 459.119,02	$ 17.199.103,60
12,02	ESCALERA DE GATO INC. ANTICORR TUBO D=1"	Precios Gober.	Metro lineal	8,30	3,00	$ 361.094,77	$ 3.086.999,21

12,03	DIVISIÓN PARA BATERIA SANITARIA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 20 REF. 304 SATINADO	Precios Gober.	Metro Cuadrado	22,19	3,00	$ 717.097,35	$ 16.392.716,34
12,04	MESONES EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 REF. 304 SATINADO	Precios Ref.	Metro lineal	43,94		$ 1.637.478,70	$ 71.950.814,08
12,05	POCETA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 REF. 304 SATINADO INC. GRIFERIA Y CANASTILLA	Precios Ref.	Unidad	20,00		$ 552.878,70	$ 11.057.574,00
12,06	PUERTA BATIENTE CORREDERA SUSPENDIDA, FORMADA POR LAMINA PLEGADA DE ACERO GALVANIZADO DE TEXTURA ACANALADA, 450x270 CM, INCLUYENDO ACCESORIOS	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 5.498.816,36	$ 5.498.816,36
12,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MARCO EN LAMINA A=90 CM CAL 18 INC. ANTICORROSIVO	Precios Gober.	Unidad	9,00	3,00	$ 128.653,02	$ 1.192.613,50
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 126.378.637,00**
13	**CARPINTERÍA MADERA**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
13,01	DINTELES Y ALFAJIAS EN MADERA	Precios Ref.	Metro lineal	414,41		$ 178.723,80	$ 74.064.929,96
13,02	BARANDA EN MADERA CEDRO MACHO	Precios Gober.	Metro lineal	43,12	3,00	$ 176.067,75	$ 7.819.802,62
13,03	CANES EN MADERA	Precios Ref.	Unidad	444,00		$ 122.313,50	$ 54.307.194,00
13,04	PUERTAS EN AGLOMERADO RH. COLOR ESPECIFICADO POR EL CLIENTE	Precios Ref.	Unidad	164,00		$ 611.930,80	$ 100.356.651,20
						COSTO DIRECTO GRUPO	$ 236.548.578,00
14	**CIELO RASO**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
14,01	CIELO RASO EN DRYWALL RH 1/2	Precios Ref.	Metro Cuadrado	2306,29		$ 80.610,79	$ 185.911.858,87
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 185.911.859,00**
15	**APARATOS SANITARIOS**					TIPO:	OBRA PÚBLICA

15,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN LAVAMANOS SOBREPONER ENNA COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Precios Gober.	Unidad	10,00	3,00	$ 294.224,70	$ 3.030.514,41
15,02	APARATOS SANITARIOS BAJO CONSUMO CON VALVULA ANTIVANDALICA	Precios Gober.	Unidad	21,00	3,00	$ 819.320,87	$ 17.721.910,36
15,03	APARATOS SANITARIOS TIPO ADRIATICO PARA PMR DE PUSH	Precios Ref.	Unidad	19,00		$ 843.373,87	$ 16.024.103,48
15,04	LAVAMANOS AVANTI CON PEDESTAL COLOR BLANCO INC. GRIFERIA	Precios Gober.	Unidad	59,00	3,00	$ 212.329,24	$ 12.903.247,88
15,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ORINAL MEDIANO COMPLETO. GRIF TRADICIONAL CROMO	Precios Gober.	Unidad	1,00	3,00	$ 353.615,00	$ 364.223,45
15,06	BARRA DE SEGURIDAD PARA MOVILIDAD REDUCIDA EN ACERO INOXIDABLE CALIBRE 18 D = 1 1/2" (distancia mayor a 1 ml)	Precios Gober.	Metro lineal	25,00	3,00	$ 216.020,79	$ 5.562.535,34
15,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DISPENSADOR DE JABÓN	Precios Gober.	Unidad	8,00	3,00	$ 199.546,59	$ 1.644.263,90
15,08	SUMINISTRO E INSTALACION CONJUNTO DE LAVAOJOS Y DUCHA DE EMERGENCIA, CON ESTRUCTURA DE TUBO DE ACERO GALVANIZADO PINTADO CON EPOXI, RECOGEDOR DEL LAVAOJOS DE POLIPROPILENO, CON VÁLVULA DE PASO DE ACCIONAMIENTO POR PALANCA LATERAL, DUCHA CON ROCIADOR DE POLIPROPILENO, ACCIONADA MEDIANTE TIRANTE RÍGIDO CON EMPUÑADURA TRIANGULAR	Precios Ref.	Juego	2,00		$ 2.923.224,59	$ 5.846.449,18

15,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DUCHA SENCILLA	Precios Gober.	Unidad	7,00	3,00	$ 51.726,32	$ 372.946,77
15,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LLAVE METÁLICA PARA POCETAS DE LAVADO	Precios Ref.	Unidad	11,00		$ 79.046,67	$ 869.513,37
15,11	SECADOR ELÉCTRICO PARA MANOS, AUTOMÁTICO EN ACERO INOXIDABLE TIPO POTENZA O SIMILAR	Precios Gober.	Unidad	2,00	3,00	$ 914.642,15	$ 1.884.162,83
15,12	DUCHA MANUAL TIPO TELEFONO INC. MANGUERA + SOPORTE Y DESVIADOR	Precios Ref.	Unidad	4,00		$ 169.166,42	$ 676.665,68
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 66.900.537,00**
16	**VIDRIOS Y CERRADURAS**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
16,01	VIDRIO LAMINADO 3+3	Precios Ref.	Metro Cuadrado	12,87		$ 222.758,53	$ 2.866.902,22
16,02	ESPEJO 4MM SIN BISEL	Precios Gober.	Metro Cuadrado	17,40	3,00	$ 90.425,91	$ 1.620.613,20
16,03	CERRADURA ALCOBA	Precios Gober.	Unidad	108,00	3,00	$ 57.038,21	$ 6.344.930,76
16,04	CERRADURA BAÑO	Precios Gober.	Unidad	37,00	3,00	$ 62.298,21	$ 2.374.184,88
16,05	CERRADURA ENTRADA DOBLE CILINDRO	Precios Gober.	Unidad	32,00	3,00	$ 136.131,15	$ 4.486.882,70
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 17.693.514,00**
17	**RED GAS**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
17,01	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERÍA ACERO GALVANIZADA 1/2	Precios Gober.	Metro lineal	82,90	3,00	$ 17.399,51	$ 1.485.692,14
17,02	SUMINISTRO E INSTALACION DE RED SUMINISTRO PARA GAS EXTERIOR (TUBERIA GALVANIZADA D=3/4")	Precios Gober.	Metro lineal	44,00	3,00	$ 69.264,72	$ 3.139.077,11
17,03	PUNTO GAS DE 1/2`` EN ACERO GALVANIZADO PRESION CALIBRE 40. (INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN)	Precios Gober.	Unidad	3,00	3,00	$ 115.378,90	$ 356.520,79
17,04	CONEXIÓN GAS ESTANDAR (ACOMETIDA Y MEDIDOR)	Precios Gober.	Unidad	1,00	3,00	$ 426.791,00	$ 439.594,73

17,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA GAS 1/2	Precios Gober.	Unidad	1,00	3,00	$ 15.164,30	$ 15.619,23
17,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE BOLA GAS 1"	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 27.258,38	$ 27.258,38
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 5.463.762,00**
18	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
	RED DE BAJA TENSIÓN						
18,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ALIMENTADOR ENTRE SUBESTACION Y BORNES DE ALIMENTACIÓN DE ARMARIO DE MEDIDA SEMIDIRECTA, INCLUYE: CABLE DE COBRE EN (3FN350Kcmil+1NN350Kcmil) THWN+1TN2/0 TERMINALES TIPO PALA DE CONEXIÓN PARA CABLE ADEMÁS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.	Precios Ref.	Metro lineal	10,00		$ 747.637,90	$ 7.476.379,00
18,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC EN EL TRAMO, HASTA ARMARIO DE MEDIDORES, INCLUYE: INSTALACIÓN DE 1 ML TUBO PVC 4", ACCESORIOS PARA INSTALACIÓN DE TUBERÍA, CURVAS, TERMINALES Y CONEXIÓN. ADEMÁS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE	Precios Ref.	Metro lineal	10,00		$ 41.768,72	$ 417.687,17

18,03	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO PARA 1 CUENTA TRIFASICA DE MEDIDA SEMIDIRECTA, CON MEDIDOR, TRANSFORMADORES DE CORRIENTE, TOTALIZADOR Y BARRAJES, ACOMETIDA Y PARCIALES POR DEBAJO. CON CERTIFICADO RETIE COMO TABLERO (NO SE ACEPTARA EL CERTIFICADO DE PRODUCTO DE SOLO EL ENCERRAMIENTO METALMECANICO.) INCLUYE: 1 INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3X250A. ICC: 25KA, 1 MEDIDOR DE ENERGIA REACTIVA - ACTIVA 5 - 10 A 220/127V TRIFÁSICO ELECTRONICO SEMIDIRECTO CONECTADOS Y ALAMBRADOS. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 3.448.645,43	$ 3.448.645,43
18,04	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	Precios Gober.	Metro Cúbico	22,00	3,00	$ 51.943,58	$ 1.177.041,52
18,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLEROS DE DISTRIBUCION DE 12 CIRCUITOS TRIFASICOS, CON TOTALIZADOR Y BARRAJES, PARCIALES POR DEBAJO. CON CERTIFICADO RETIE COMO TABLERO (NO SE ACEPTARA EL CERTIFICADO DE PRODUCTO DE SOLO EL ENCERRAMIENTO METALMECANICO.)	Precios Ref.	Metro lineal	11,00		$ 165.724,71	$ 1.822.971,81

18,06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO GENERAL DE DISTRIBUCION DE 18 CIRCUITOS TRIFASICOS, CON TOTALIZADOR Y BARRAJES, PARCIALES POR DEBAJO. CON CERTIFICADO RETIE COMO TABLERO (NO SE ACEPTARA EL CERTIFICADO DE PRODUCTO DE SOLO EL ENCERRAMIENTO METALMECANICO.)	Precios Ref.	Unidad	2,00		$ 1.400.137,36	$ 2.800.274,72
18,07	SUMINISTRO E INSTALACION DE ALIMENTADOR A TABLEROS DE DISTRIBUCION, INCLUYE: CABLE DE COBRE TERMINALES TIPO PALA DE CONEXIÓN PARA CABLE, TENDIDO, ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.	Precios Ref.	Metro lineal	275,00		$ 63.823,76	$ 17.551.534,00
18,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA PVC CONDUIT DE ACOMETIDAS	Precios Gober.	Metro lineal	275,00		$ 20.579,26	$ 5.659.296,50
18,09	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLEROS DE DISTRIBUCION DE 18 CIRCUITOS TRIFASICOS, CON TOTALIZADOR Y BARRAJES, PARCIALES POR DEBAJO. CON CERTIFICADO RETIE COMO TABLERO (NO SE ACEPTARA EL CERTIFICADO DE PRODUCTO DE SOLO EL ENCERRAMIENTO METALMECANICO.)	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 807.131,51	$ 807.131,51

18,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLEROS DE DISTRIBUCION DE 24 CIRCUITOS TRIFASICOS, CON TOTALIZADOR Y BARRAJES, PARCIALES POR DEBAJO. CON CERTIFICADO RETIE COMO TABLERO (NO SE ACEPTARA EL CERTIFICADO DE PRODUCTO DE SOLO EL ENCERRAMIENTO METALMECANICO.)	Precios Ref.	Unidad	2,00		$ 1.036.459,51	$ 2.072.919,02
18,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONDUCTOR DE CIRCUITOS RAMALES, INCLUYE: CABLE DE COBRE EN (1FN12+1NN12)THW N+1TN12 TERMINALES TIPO PALA DE CONEXIÓN PARA CABLE ADEMÁS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE. LIBRE DE HALOGENOS	Precios Ref.	Metro lineal	850,00		$ 13.767,19	$ 11.702.111,50
18,12	SUMINISTRO E INSTALACION TRAMO DE DUCTO PVC PARA CIRCUITOS RAMALES INCLUYE: INSTALACION EN DUCTO PVC 1/2", ACCESORIOS PARA INSTALACION, CURVAS TERMINALES Y CONEXIÓN. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.	Precios Ref.	Metro lineal	850,00		$ 11.387,45	$ 9.679.329,67
RED INTERNA							

18,13	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMACORRIENTE DOBLE, INCLUYE: CABLE DE COBRE (1F°12+1N°12))THWN +1(1NO12T), CABLEADO, INSTALACION EN DUCTO PVC TIPO A 1/2", ACCESORIOS, CURVAS TERMINALES Y CONEXIÓN A EQUIPO. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.	Precios Ref.	Unidad	256,00		$ 168.041,37	$ 43.018.590,72
18,14	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO GFCI, INCLUYE: CABLE DE COBRE (1F°12+1N°12))THWN +1(1NO12T), CABLEADO, INSTALACION EN DUCTO PVC TIPO A 1/2", ACCESORIOS, CURVAS TERMINALES Y CONEXIÓN A EQUIPO. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.	Precios Ref.	Unidad	33,00		$ 213.640,37	$ 7.050.132,21
18,15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO REGULADA DE USO PARA COMPUTACION Y SERVICIOS GENERALES, INCLUYE: CABLE DE COBRE (1F°12+1N°12))THWN +1(1NO12T), CABLEADO, INSTALACION EN DUCTO PVC TIPO A 1/2", ACCESORIOS, CURVAS	Precios Ref.	Unidad	51,00		$ 217.209,37	$ 11.077.677,72

	TERMINALES Y CONEXIÓN A EQUIPO. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.						
18,16	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMACORRIENTE DOBLE TIPO REGULADA NARANJA DE TIPO HOSPITALARIO, INCLUYE: CABLE DE COBRE (1F°12+1N°12))THWN +1(1NO12T), CABLEADO, INSTALACION EN DUCTO PVC TIPO A 1/2", ACCESORIOS, CURVAS TERMINALES Y CONEXIÓN A EQUIPO. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.	Precios Ref.	Unidad	61,00		$ 217.209,37	$ 13.249.771,39
18,17	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA TOMACORRIENTE ESPECIL TRIFASICO, INCLUYE: CABLE DE COBRE (3F°12+1N°12))THWN +1(1NO12T), CABLEADO, INSTALACION EN DUCTO PVC TIPO A 1/2", ACCESORIOS, CURVAS TERMINALES Y CONEXIÓN A EQUIPO. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.	Precios Ref.	Unidad	4,00		$ 199.079,37	$ 796.317,48
18,18	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA LUMINARIA TIPO SYLVANIA P23400-LED PANEL RD 12W DL, INCLUYE: CABLE DE	Precios Ref.	Unidad	250,00		$ 228.009,55	$ 57.002.386,25

	COBRE (1NF°12+1NN°12))THWN+1TNO12, CABLEADO LIBRE DE HALOGENOS, INSTALACION EN DUCTO PVC SCH 40", ACCESORIOS, CURVAS TERMINALES Y CONEXIÓN A EQUIPO. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.						
18,19	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA LUMINARIA TIPO SYLVANIA LED BALA 18W, INCLUYE: CABLE DE COBRE (1NF°12+1NN°12))THWN+1TNO12, CABLEADO LIBRE DE HALOGENOS, INSTALACION EN DUCTO PVC SCH 40", ACCESORIOS, CURVAS TERMINALES Y CONEXIÓN A EQUIPO. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.	Precios Ref.	Unidad	177,00		$ 365.782,55	$ 64.743.510,47
18,20	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA LUMINARIA TIPO SYLVANIA LED BALA 24W, INCLUYE: CABLE DE COBRE (1NF°12+1NN°12))THWN+1TNO12, CABLEADO LIBRE DE HALOGENOS, INSTALACION EN DUCTO PVC SCH 40", ACCESORIOS, CURVAS TERMINALES Y CONEXIÓN A EQUIPO. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.	Precios Ref.	Unidad	31,00		$ 394.353,88	$ 12.224.970,28

18,21	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA LUMINARIA TIPO SYLVANIA - P27930-LED PANEL SQ 40W NW 100-277V, INCLUYE: CABLE DE COBRE (1NF°12+1NN°12))TH WN+1TNO12, CABLEADO LIBRE DE HALOGENOS, INSTALACION EN DUCTO PVC SCH 40", ACCESORIOS, CURVAS TERMINALES Y CONEXIÓN A EQUIPO. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.	Precios Ref.	Unidad	16,00		$ 305.009,55	$ 4.880.152,72
18,22	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA LUMINARIA TIPO SYLVANIA - HERMETICA 2X25W NW 100-277V, INCLUYE: CABLE DE COBRE (1NF°12+1NN°12))TH WN+1TNO12, CABLEADO LIBRE DE HALOGENOS, INSTALACION EN DUCTO PVC SCH 40", ACCESORIOS, CURVAS TERMINALES Y CONEXIÓN A EQUIPO. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.	Precios Ref.	Unidad	31,00		$ 224.949,70	$ 6.973.440,76
18,23	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ELECTRICO PARA LUMINARIA TIPO SYLVANIA - EMERGENCY-LED 3.5W, INCLUYE: CABLE DE COBRE (1NF°12+1NN°12))TH WN+1TNO12, CABLEADO, INSTALACION EN DUCTO PVC SCH 40", ACCESORIOS, CURVAS	Precios Ref.	Unidad	64,00		$ 261.049,70	$ 16.707.180,93

	TERMINALES Y CONEXIÓN A EQUIPO. ADEMAS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE.						
18,24	SALIDA PARA INTERRUPTOR SENCILLO CABLE 12AWG THHN COBRE PVC 1/2". INCLUYE INTERRUPTOR	Precios Gober.	Unidad	150,00	3,00	$ 88.862,26	$ 13.729.219,17
18,25	SENSOR DE ENCENDIDO Y APAGADO DE ILUMINACION 15A-125VAC	Precios Ref.	Unidad	70,00		$ 134.345,85	$ 9.404.209,22
18,26	INSTALACION DE SISTEMA DE APANTALLAMIENTO, PUNTAS CAPTADORAS Y TENDIDO DE ALAMBRON PARA UNIR LAS PUNTAS Y LAS BAJANTES	Precios Ref.	Metro lineal	1250,00		$ 8.547,27	$ 10.684.087,50
18,27	INSTALACION DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, ENTERRAMIENTO DE VARILLAS DE COBRE, TENDIDO DE CABLE DESNUDO DE COBRE DE LA MALLA DE TIERRA, CUMPLIENDO CON LA RESISTENCIA DE TIERRA MENOR A 10OHM, SEGÚN RETIE.	Precios Ref.	Unidad	15,00		$ 389.775,11	$ 5.846.626,65
18,28	CAJAS DE PASO PARA ACOMETIDAS DE TELECOMUNICACIONES	Precios Ref.	Unidad	31,00		$ 137.974,02	$ 4.277.194,62
18,29	SALIDA T.V PVC COMPLETA.	Precios Gober.	Unidad	50,00	3,00	$ 149.064,22	$ 7.676.807,07
RED DE MEDIA TENSIÓN							

18,30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TRANSICION DE RED ESTRUCTURA DE ARRANQUE EN MEDIA TENSIÓN EN POSTE EXISTENTE, ESTRUCTURA, CRUCETAS, PERNOS, PROTECCIONES, INCLUYE CABLEADO, CONEXIÓN AL SPT. ADEMÁS DE TODO LO NECESARIO PARA CUMPLIMIENTO CON RETIE Y NORMATIVA CON EL OPERADOR DE RED	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 8.442.772,64	$ 8.442.772,64
RED VOZ Y DATOS							
18,31	TUBERIA EMT CONDUIT GALVANIZADA 3/4"	Precios Gober.	Metro lineal	696,00	3,00	$ 52.318,86	$ 37.506.344,36
18,32	BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30x80	Precios Ref.	Metro lineal	87,00		$ 199.863,71	$ 17.388.142,86
18,33	TAPA PARA BANDEJA PORTACABLE ACERO GALVANIZADO 30X120	Precios Ref.	Metro lineal	87,00		$ 54.792,71	$ 4.766.965,86
18,34	PATCH PANEL 24 PUERTOS CATEGORIA 6A	Precios Ref.	Unidad	4,00		$ 354.863,71	$ 1.419.454,84
18,35	SALIDA DE VOZ Y DATOS COMPLETA (INCLUYE FACE PLATE Y MARCACION)	Precios Ref.	Unidad	70,00		$ 67.161,71	$ 4.701.319,77
18,36	PATCH CORD 2M CATEGORÍA 6A	Precios Ref.	Unidad	60,00		$ 34.863,71	$ 2.091.822,66
18,37	PATCH CORD 5M CATEGORÍA 6A	Precios Ref.	Unidad	5,00		$ 33.863,71	$ 169.318,56
18,38	CABLE UTP CATEGORÍA 6A	Precios Ref.	Metro lineal	890,00		$ 25.953,71	$ 23.098.802,79
18,39	SWITCH 10/100/1000 16 PUERTOS	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 365.677,71	$ 365.677,71
LLAMADO DE ENFERMERAS							
18,40	SALIDA PARA MODULOS DE PACIENTE DE LLAMADO DE ENFERMERAS	Precios Ref.	Unidad	11,00		$ 130.386,71	$ 1.434.253,82

18,41	SALIDA PARA MODULOS DE BAÑO DE LLAMADO DE ENFERMERAS	Precios Ref.	Unidad	10,00		$ 126.619,68	$ 1.266.196,78
18,42	SALIDA PARA LAMPARA DE PASILLO	Precios Ref.	Unidad	10,00		$ 117.386,31	$ 1.173.863,15
18,43	CABLE DE COBRE TIPO VEHICULAR No. 18	Precios Ref.	Metro lineal	600,00		$ 3.004,87	$ 1.802.922,24
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 459.585.455,00**
19	**GASES MEDICINALES**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
19,01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA 1 1/2" EN COBRE TIPO L	Precios Ref.	Metro lineal	6,00		$ 183.042,35	$ 1.098.254,11
19,02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA 1" EN COBRE TIPO L	Precios Ref.	Metro lineal	14,20		$ 128.855,39	$ 1.829.746,57
19,03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA 3/4" EN COBRE TIPO L	Precios Ref.	Metro lineal	55,80		$ 100.367,71	$ 5.600.518,33
19,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA 1/2" EN COBRE TIPO L	Precios Ref.	Metro lineal	585,00		$ 87.767,71	$ 51.344.111,52
19,05	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMA PARED CHEMETRON OXIGENO. INCLUYE TUBERIA EN COBRE	Precios Ref.	Unidad	38,00		$ 489.268,40	$ 18.592.199,20
19,06	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMA PARED CHEMETRON VACÍO. INCLUYE TUBERIA EN COBRE	Precios Ref.	Unidad	33,00		$ 459.268,40	$ 15.155.857,20
19,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TOMA PARED CHEMETRON AIRE. INCLUYE TUBERIA EN COBRE	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 459.268,40	$ 459.268,40
19,08	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA DE CORTE DOS GASES 1/2 Y 3/4"	Precios Ref.	Unidad	3,00		$ 1.092.829,60	$ 3.278.488,80
19,09	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA DE CORTE TRES GASES 1/2 Y 3/4"	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 1.313.829,60	$ 1.313.829,60
19,10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN VÁLVULA ACERO INOXIDABLE LISA 1/2" NPT	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 297.693,76	$ 297.693,76

19,11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA EVACUADORA DE GASES AIRE 5/16" . INCLUYE TUBERIA COBRE SISTEMA VENTURI	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 508.107,52	$ 508.107,52
19,12	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA ALARMA DIGITAL TRIPLE 3 GASES; OXIGENO - AIRE - VACIO	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 2.388.407,52	$ 2.388.407,52
19,13	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA ALARMA DOBLE 2 GASES OXIGENO - VACIO	Precios Ref.	Unidad	3,00		$ 1.368.407,52	$ 4.105.222,56
19,14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MANIFOLD OXIGENO 2X6 DOBLE REGULACIÓN	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 34.361.625,30	$ 34.361.625,30
19,15	SUMIISTRO E INSTALACIÓN SOPORTERIA TIPO CHANEL	Precios Ref.	Unidad	16,00		$ 433.081,67	$ 6.929.306,64
19,16	LIMPIADOR FUNDENTE PARA SOLDADURA ESTAÑO PLATA	Precios Ref.	Metro lineal	2,00		$ 71.061,68	$ 142.123,36
19,17	UNIÓN COBRE 3/4"	Precios Ref.	Unidad	10,00		$ 26.123,86	$ 261.238,61
19,18	UNIÓN COBRE 1"	Precios Ref.	Unidad	3,00		$ 48.123,86	$ 144.371,58
19,19	UNIÓN COBRE 1/2"	Precios Ref.	Unidad	35,00		$ 28.123,86	$ 984.335,12
19,20	UNIÓN COBRE 1 1/2"	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 75.123,86	$ 75.123,86
19,21	CODO COBRE 1 1/2"	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 24.123,86	$ 24.123,86
19,22	CODO COBRE 1"	Precios Ref.	Unidad	5,00		$ 20.123,86	$ 100.619,30
19,23	CODO COBRE 3/4"	Precios Ref.	Unidad	20,00		$ 14.123,86	$ 282.477,21
19,24	CODO COBRE 1/2"	Precios Ref.	Unidad	103,00		$ 11.123,86	$ 1.145.757,64
19,25	TEE COBRE 1"	Precios Ref.	Unidad	2,00		$ 50.123,86	$ 100.247,72
19,26	TEE COBRE 3/4"	Precios Ref.	Unidad	6,00		$ 24.123,86	$ 144.743,16
19,27	TEE COBRE 1/2"	Precios Ref.	Unidad	50,00		$ 26.123,86	$ 1.306.193,03
19,28	COPA REDUCCIÓN COBRE 1 A 3/4"	Precios Ref.	Unidad	4,00		$ 13.423,86	$ 53.695,44
19,29	VARILLA ROSCADA 3/8"	Precios Ref.	Unidad	82,00		$ 18.092,82	$ 1.483.611,24
19,30	COPA REDUCCIÓN COBRE 3/4" A 1/2"	Precios Ref.	Unidad	16,00		$ 22.151,71	$ 354.427,33
19,31	SOLDADURA	Precios	Unidad	2,00		$ 354.773,00	$ 709.546,00

	ESTAÑO PLATA 5MM	Ref.					
19,32	GAS BUTANO CON BOQUILLA 16 ONZAS	Precios Ref.	Unidad	3,00		$ 242.210,19	$ 726.630,56
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 155.301.902,00**
20	**OTROS**					TIPO:	OBRA PÚBLICA
20,01	ESCUDO Y LETRAS EN BRONCE ESPESOR 1,5 cm Y DIAMETRO 80 cm	Precios Ref.	Unidad	1,00		$ 7.534.543,80	$ 7.534.543,80
20,02	ASEO GENERAL ENTREGA	Precios Gober.	Metro Cuadrado	4736,15	3,00	$ 7.139,00	$ 34.825.711,68
						COSTO DIRECTO GRUPO	**$ 42.360.255,00**
21	**EQUIPOS**					TIPO:	BIENES
21,01	PANEL DE CONTROL (DIRECCIONADO, MÍNIMO UNA TARJETA DE LAZO DE COMUNICACIÓN SLC CON CAPACIDAD DE 125 DISPOSITIVOS DETECTORES Y 125 MÓDULOS DIRECCIONADOS, FUENTE DE ALIMENTACIÓN, 2 BATERÍAS DE RESPALDO CALCULADAS PARA 24 HORAS EN ESTADO NORMAL + 5 MINUTOS EN ESTADO DE ALARMA, GABINETE PARA MONTAJE, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL PANEL, CPU, PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO Y TECLADO	Cotización	Unidad	2,00		$ 9.387.416,72	$ 18.774.833,44
21,02	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO EN SECO TIPO CAPSULADO EN CUARTO ELECTRICO DE 225KVA 13200/220-127V, INCLUYE INSTALACIÓN EN SITIO, CONEXIÓN POR MEDIA TENSIÓN, DPS, CONEXIÓN AL SPT, SEGÚN DISEÑO ADEMÁS DE TODO LO NECESARIO PARA	Cotización	Unidad	1,00		$ 58.121.500,00	$ 58.121.500,00

	CUMPLIMIENTO CON RETIE.						
21,03	NVR (NETWORK VIDEO RECORDER) 8 CANALES	Cotización	Unidad	1,00		$ 1.862.882,50	$ 1.862.882,50
21,04	CAMARA CCTV Y EQUIPO	Cotización	Unidad	18,00		$ 512.802,50	$ 9.230.445,00
21,05	UPS BIFÁSICA CAPACIDAD 20 KVA	Cotización	Unidad	1,00		$ 21.703.950,00	$ 21.703.950,00
21,06	RACK 7" X 24"	Cotización	Unidad	1,00		$ 505.000,00	$ 505.000,00
21,07	MULTITOMA OCHO SALIDAS RACKEABLES	Cotización	Unidad	1,00		$ 68.214,29	$ 68.214,29
21,08	TV DE 32"	Cotización	Unidad	1,00		$ 1.049.900,00	$ 1.049.900,00
21,09	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE PARA AGUAS LLUVIAS, POTENCIA 2HP, CAUDAL DE DISEÑO 65 GPM A UNA PRESIÓN DE 15MCA, INCLUYE TABLERO DE CONTROL, FLOTADOR ELECTRONICO DE NIVEL Y DEMAS ACCESORIOS. Y PUESTA EN MARCHA	Cotización	Unidad	1,00		$ 6.688.333,34	$ 6.688.333,34
21,10	SISTEMA DE BOMBEO ELÉCTRICO PARA LA RED HIDRÁULICA CONTROL DE INCENDIOS. INCLUYE: BOMBA ELÉCTRICA DE EJE VERTICAL LISTADA, (CARCASA PARTIDA, EN LINEA O SUCCIÓN FINAL), PARA EL SUMINISTRO DE UN CAUDAL NOMINAL DE 250 GALONES POR MINUTO A UNA PRESIÓN DINÁMICA DE DISEÑO DE 87 PSI, (POTENCIA 16 HP), BOMBA SOSTENEDORA DE PRESIÓN ELÉCTRICA, (BOMBA JOCKEY), PARA UNA POTENCIA 1.0HP, (5GPM @ 87 PSI). INCLUYE BASE, VALVULAS DE ALIVIO, MANOMETROS, (TODOS LOS	Cotización	Unidad	1,00		$ 95.101.440,00	$ 95.101.440,00

	ELEMENTOS DEBEN CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN NFPA 20). SISTEMA A 220V. CONTROLADOR PRINCIPAL CON TRANSFERENCIA. INCLUYE TABLERO DE CONTROL PARA LA BOMBA PRINCIPAL Y JOCKEY. Y PUESTA EN MARCHA						
21,11	SISTEMA DE BOMBEO PARA AGUA POTABLE TIPO ELÉCTRICO PREENSAMBLADO DE SUCCIÓN POSITIVA, COMPUESTO POR DOS BOMBAS CENTRIFUGAS DE POTENCIA 5.0 HP CADA UNA , CAUDAL TOTAL DEL SISTEMA 55 GPM, PRESIÓN DINÁMICA DE 55 PSI Y TANQUE HIDROACUMULADOR DE VOLUMEN MÍNIMO DE 250 LITROS O SEGÚN RECOMENDACIONES DEL FABRICANTE. (INCLUYE TABLERO DE CONTROL, FLAUTA, TUBERIAS DE Y ACCESORIOS DE CONEXION). Y PUESTA EN MARCHA	Cotización	Unidad	1,00		$ 11.738.333,35	$ 11.738.333,35
21,12	SISTEMA DE PRESION AQUAPRES CON VARIADOR DE VELOCIDAD - TANQUE HIDRONEUMATICO 200 LTS MARCA BARNES O SIMILAR Y PUESTA EN MARCHA	Cotización	Unidad	1,00		$ 15.663.333,35	$ 15.663.333,35
21,13	DISCO DURO 2 TERABYTES DIGITAL PURPURA ESPECIAL PARA EQUIPOS DE VIDEOVIGILANCIA.	Cotización	Unidad	2,00		$ 291.082,50	$ 582.165,00

21,14	Planta de emergencia de 250 KVA cabinada Diesel Cummins , transferencia y suministro necesario para la suplencia de energía en caso de falta del servicio.Y PUESTA EN MARCHA	Cotización	Unidad	1,00		$ 147.536.700,00	$ 147.536.700,00
21,15	COMPRESOR AIRE INSTRUMENTAL 120L CUATRO CABEZALES Y DOBLE REGULACIÓN	Cotización	Unidad	1,00		$ 2.666.007,96	$ 2.666.007,96
21,16	BOMBA DE VACÍO 150L	Cotización	Unidad	1,00		$ 34.450.832,50	$ 34.450.832,50
21,17	ASCENSOR 450KG	Cotización	Unidad	1,00		$ 126.551.998,00	$ 126.551.998,00
21,18	CONSOLA (CONSOLA DE CONTROL LLAMADO DE ENFERMERÍA PARA MÍNIMO 24 PUNTOS, INCLUYE DISPLAY ALFA NUMÉRICO. FUENTE DE VOLTAJE DE 110 VOLTIOS A 60 HZ. TECNOLOGÍA INALÁMBRICA O ALÁMBRICA DE TRANSMISIÓN DE DATOS SERIALES, VISUALIZACIÓN DE NUMERO DE CUARTO. SEÑAL SONORA DE LLAMADO DE ENFERMERÍA. 1 UND) TABLERO DE PACIENTE (CON CONEXIÓN INALÁMBRICA O ALÁMBRICA. CONTAR CON BOTÓN DE LLAMADO, BOTÓN DE CANCELAR. SEÑAL LUMINOSA. CONEXIÓN A BAJO VOLTAJE 11 UND) TABLERO DE PACIENTE PARA USO DE BAÑO (CONEXIÓN INALÁMBRICA O ALÁMBRICA, CUENTA CON BOTÓN DE LLAMADO, BOTÓN DE CANCELAR. SEÑAL LUMINOSA. A	Cotización	Unidad	1,00		$ 5.801.301,00	$ 5.801.301,00

	PRUEBA DE AGUA. CONEXIÓN A BAJO VOLTAJE 10UN) LÁMPARA DINTEL (EMISORA DE LUZ PARA INDICACIÓN DE LLAMADO. TIPO SOBRE PONER. CONEXIÓN A BAJO VOLTAJE. 10UND).						
COSTO DIRECTO GRUPO							$ 558.097.170,00

	COSTO DIRECTO	**$9.231.861.252,00**
	Bienes	**$558.097.170,00**
	Obra Pública	**$8.673.764.082,00**
	COSTO INDIRECTO	**$2.735.017.686,00**
Administración (22%)	$1.908.228.098,00	**$2.602.129.224,00**
Imprevistos (3%)	$260.212.922,00	
Utilidad (5%)	$433.688.204,00	
IVA (19%)	$106.038.462,00	**$106.038.462,00**
CERTIFICACIÓN RETIE	$12.750.000,00	**$26.850.000,00**
CERTIFICACIÓN RETILAP	$14.100.000,00	
	TOTAL COSTO DIRECTO + INDIRECTO	**$11.966.878.938,00**
	INTERVENTORIA 7%	**$646.230.288,00**
	TOTAL PRESUPUESTO	**$12.613.109.226,00**

De acuerdo a lo anterior el valor del convenio será por la suma de **DOCE MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($12.613.109.226,00) MCTE.**

3.11. APORTES: Los aportes para la ejecución del proyecto se discriminan en la siguiente tabla:

FUENTE/ AÑO	**VIGENCIAS PRESUPUESTALES**		**TOTAL**
	2024	2025	
Presupuesto General de la Nación - Inversión	$11.256.363.687,00		$11.256.363.687,00
Propios Dpto destinación especifica	$203.512.000,00	$1.153.233.539,00	$1.356.745.539,00
TOTALES	**$11.459.875.687,00**	**$1.153.233.539,00**	**$12.613.109.226,00**

La E.S.E. hospital las Mercedes de Monguí ejercerá la supervisión de los contratos que se deriven de la ejecución del convenio.

Nota: El Ministerio de Salud y Protección Social realizara la transferencia de los recursos a la E.S.E. Hospital las Mercedes de Monguí quien va hacer el ejecutor del convenio.

3.12 FORMA DE PAGO: La ESE deberá abrir una cuenta con una entidad bancaria con el número y nombre de específico del convenio**.** el **DEPARTAMENTO** transferirá su aporte de la siguiente manera: Un primer desembolso por valor de **DOSCIENTOS TRES**

MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL PESOS ($203.512.000,00) MCTE a la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de requisitos, recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2024. Un segundo desembolso por valor de **MIL DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON DIEZ CENTAVOS ($1.017.558.985,10) MCTE**, una vez se certifique por el supervisor del convenio, un avance de ejecución física del 40 % y el saldo restante equivalente al 10% por valor de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($135.674.553,90) MCTE** a la liquidación del convenio, previo recibo a satisfacción de por parte del supervisor designado, el convenio no podrá liquidarse hasta tanto los contratos de obra e interventoría también lo estén. Será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, está deberá ser radicada en la **Central de Cuentas de la Gobernación de Boyacá**, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. *DEL DERECHO DE TURNO.*

PARÁGRAFO: Los informes, certificaciones y demás soportes de ejecución deberán adjuntarse a la carpeta del convenio que reposa en la Secretaría de Contratación. Los rendimientos financieros serán de propiedad de cada una de las partes conforme a su participación, por lo tanto a la liquidación del convenio serán devueltos a la entidad correspondiente.

3.13. ENTIDAD EJECUTORA: La entidad ejecutora del convenio será la E.S.E. hospital las Mercedes de Monguí.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LA SOPORTAN.

La Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007, está orientada en los principios de contratación que buscan cumplir los fines del Estado, garantizando eficiencia, eficacia, transparencia, y controlando la actuación de los partícipes de la Contratación Estatal, dentro de este contexto la modalidad de contratación directa se considere la excepción de la selección de contratistas no obstante la misma debe regirse a los principios de transparencia, selección objetiva, economía y responsabilidad conforme los postulados de la función pública y teniendo en cuenta que las entidades que se encuentran señaladas en el artículo 2 de la Ley 80 de 1993 podrán celebrar directamente contratos entre ellas, teniendo en cuenta que la obligaciones pactadas en ellos deben tener relación directa con el objeto de la Entidad ejecutora. La ejecución de estos contratos estará sometida al estatuto de general de Contratación Pública y el Decreto 1082 de 2015 subsección 4, artículos 2.2.1.2.1.4.1. y 2.2.1.2.1.4.4. por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública que señalan lo siguiente:

"Artículo 2.2.1.2.1.4.4. *Convenios o contratos interadministrativos. La modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa; y en*

consecuencia, le es aplicable lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del presente decreto.

Cuando la totalidad del presupuesto de una Entidad Estatal hace parte del presupuesto de otra con ocasión de un convenio o contrato interadministrativo, el monto del presupuesto de la primera deberá deducirse del presupuesto de la segunda para determinar la capacidad contractual de las Entidades Estatales."

Por su parte el Artículo 2.2.1.2.1.4.1., refiere al contenido del acto administrativo de justificación de la contratación directa, que como ya se dijo es procedente para el presente caso por tratarse de un convenio interadministrativo.

Artículo 2.2.1.2.1.4.1. *Acto administrativo de justificación de la contratación directa. La Entidad Estatal debe señalar en un acto administrativo la justificación para contratar bajo la modalidad de contratación directa, el cual debe contener:*

1. *La causal que invoca para contratar directamente.*
2. *El objeto del contrato.*
3. *El presupuesto para la contratación y las condiciones que exigirá al contratista.*
4. *El lugar en el cual los interesados pueden consultar los estudios y documentos previos.*

5. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR (ANÁLISIS DE MERCADO, ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y ANÁLISIS DE LA OFERTA).

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02 emitida por Colombia Compra Eficiente y atendiendo la política de datos abiertos, el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MEA), se procede a realizar el correspondiente estudio del sector:

Introducción

Partiendo del hecho que en la contratación directa el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, las condiciones del contrato, los plazos y formas de entrega y de pago, este análisis permitirá al Departamento de Boyacá, sustentar la decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el convenio desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía, de esta forma, el Departamento de Boyacá, agota con el presente documento la obligación del Decreto 1082/15 **Artículo 2.2.1.1.1.6.1.** ***Deber de análisis de las Entidades Estatales.*** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo (…), En el presente estudio el análisis del sector depende del objeto del convenio y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a su celebración.

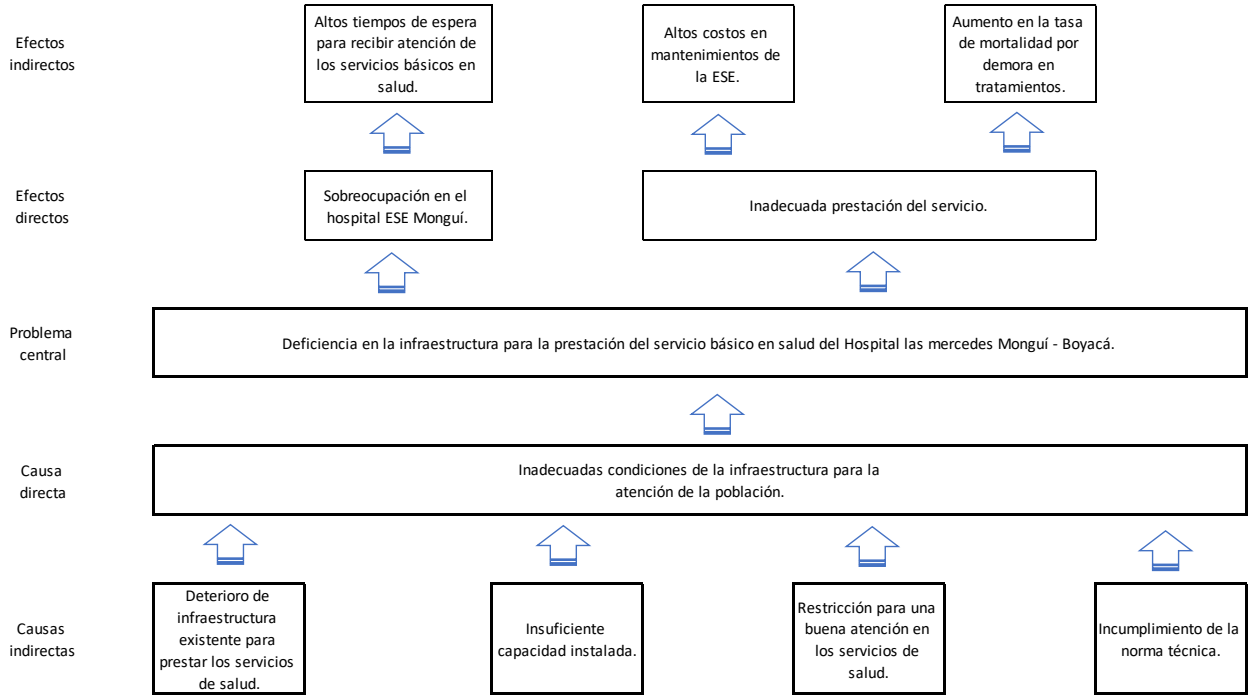
Identificación del Problema

Déficit en la prestación del servicio básico en salud con una infraestructura inadecuada presentando contrariedades funcionales e incumplimientos normativos.

La E.S.E Hospital la Mercedes se encuentra dentro de la Subred 8 integrada por 21 Municipios; es una ESE de baja complejidad Gestión de Riesgo Integral actualmente funcionando en una edificación hace mas de 50 años la cual se le han realizado varios modificaciones para prestar el servicio a los pacientes, pero no son las instalaciones más adecuadas y no cumplen con el 100 % de los requerimientos establecidos por el ministerio de salud para lo cual se necesita urgentemente la construcción de una ESE Hospital nueva con una infraestructura adecuada y que cumpla con todos los requerimientos exigido por la NTC, ya que el dictamen del diagnóstico realizado en un estudio de vulnerabilidad arrojo como resultado la demolición total de la infraestructura existente.

El déficit en la capacidad instalada, el deterioro de la infraestructura que no cumple con requerimientos, el aumento en la demanda de los usuarios el no seguimiento a los mismos hace que exista deficiencia en la cobertura de los servicios de salud y carencia de respuestas a las necesidades de atención en salud para la población más vulnerable del Municipio.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



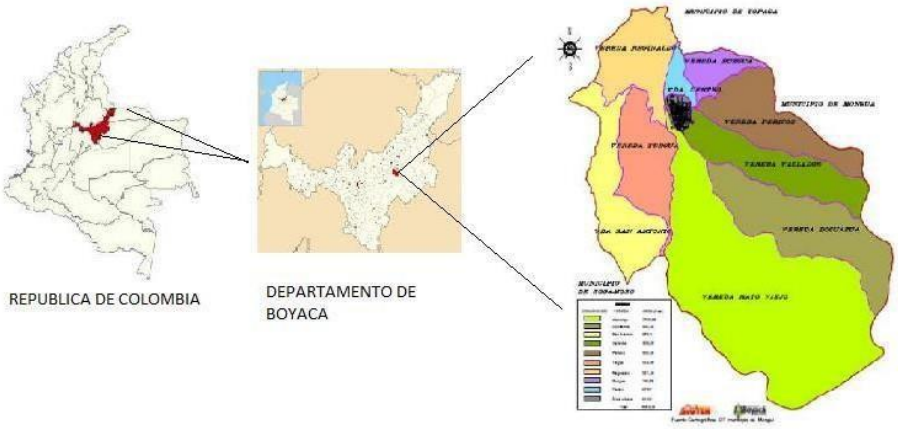
Finalidad del desarrollo de la necesidad

Realizar la construcción de la nueva infraestructura para la E.S.E. hospital las mercedes del municipio de Monguí Boyacá para brindar una atención adecuada a los habitantes del Municipio de Monguí y Municipios circunvecinos en instalaciones nuevas y que cumplan con la normatividad del Ministerio de Salud con espacios adecuados para que el personal médico y administrativo puedan desarrollar sus actividades con eficiencia.

Información geográfica (localización)

Monguí presenta una ubicación Geográfica localizado en la parte oriental del departamento de Boyacá, tiene una extensión de 68,59 km2, con una altura de 2900 msnm, presentando un relieve con zonas ligeramente planas y zonas con escarpes abruptos, predominando en un 56% las zonas de pendientes moderadas con rango porcentual de inclinación entre el 12-25%.

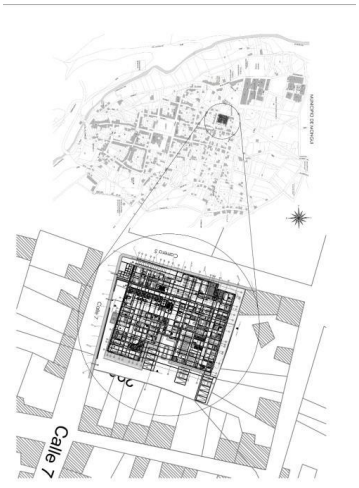
Su parte de hidrografía cuenta con una Cuenca que es el Rio Chicamocha, con Subcuencas como los Ríos Morro, tejar; quebradas Pericos, Chisisí y Microcuencas como quebradas, el Tembladar



MUNICIPIO DE MONGUI

NUMERO CATASTRAL: 010000080001000





¿Quiénes participan?

La ESE mediante reuniones con el ministerio de salud y protección social y la Secretaría Departamental de Salud y con comunidad general, son conscientes de la importancia de gestionar recursos para la reposición de esta infraestructura que mejorará la cobertura de los servicios en salud, aumentando la calidad de vida de la población del municipio.

Así mismo el Departamento por medio de la secretaria de Salud de Boyacá, participó en la realización de visitas técnicas para definir beneficios y alcance del proyecto y verificación de áreas a intervenir en la E.S.E. hospital las Mercedes de Monguí y planteamiento del problema.

El Departamento participa en la financiación de las actividades para adelantar el proyecto

La ESE se compromete a mantener la infraestructura para garantizar la prestación de los servicios de las áreas asistenciales.

La comunidad ejercerá veeduría ciudadana para velar por la ejecución adecuada de recursos.

Beneficios para el Departamento y/o entidad

Dentro de los beneficios esperados se encuentran:

BENEFICIO No. 1

TIPO	BIEN	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
Beneficio	Otros	Ahorro de traslado	Número

Descripción cantidad: Traslados realizados
Descripción valor unitario: Costo de trasladar pacientes remitidos

CUANTIFICACIÓN DEL BENEFICIO

AÑO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR.TOTAL
0	234	769.013,00	179.949.042,00
1	231	807.463,65	186.524.103,15
2	248	847.836,83	210.263.533,84
3	265	890.228,67	235.910.597,55
4	280	934.740,11	261.727.230,79
5	295	981.477,11	289.535.747,45
6	310	1.030.550,97	319.470.800,70
7	315	1.082.078,52	340.854.733,80
		TOTAL	2.024.235.789,28

BENEFICIO No. 2

TIPO	BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Ingresos	Otros	Venta por servicios de salud	Número

Descripción cantidad: Número de consultas realizadas en un año
Descripción valor unitario: Tarifa promedio de la atención.

CUANTIFICACIÓN DEL BENEFICIO

AÑO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR.TOTAL
0	26.357,00	22.000,00	579.854.000,00
1	31.628,40	25.300,00	800.198.520,00
2	36.372,66	29.095,00	1.058.262.542,70
3	41.828,56	33.459,25	1.399.552.246,17
4	48.102,84	38.478,14	1.850.907.811,91
5	55.318,27	44.249,86	2.447.825.702,94
6	63.616,01	50.887,34	3.237.249.530,31
7	73.158,41	58.520,44	4.281.262.342,90
		TOTAL	15.655.112.696,93

BENEFICIO No. 3

TIPO	BIEN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
Beneficios	Obra física	Ahorro en reforzamiento estructural	M2

Descripción cantidad: M2 cuadrados reforzados
Descripción valor unitario: Costo de m2 reforzado

CUANTIFICACIÓN DEL BENEFICIO

AÑO	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR.TOTAL
0	1257,00	3.100.000,00	3.896.700.000,00
		TOTAL	3.896.700.000,00

Análisis Económico del Sector

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas y las realizan las empresas privadas o el sector público. Dada la gran variedad de las mismas tradicionalmente se han agrupado en tres categorías o sectores económicos. Según otros criterios, se clasifican en cuatro los sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad. Estos sectores económicos están interrelacionados y se necesitan mutuamente.

- Un sector se divide en subsectores.
- Un sector se divide en ramas de la actividad.
- En una rama de actividad hay varias actividades.

- Sector primario, comprende aquellas actividades relacionadas directamente con los recursos naturales sin que éstos se transformen, dedicadas solamente al desarrollo de los mismos. Incluye la Agricultura, la Ganadería, la Pesca, la Minería, etc.
- Sector secundario o industrial, abarca todas las actividades que transforman físicamente las materias primas o bienes en otros aptos para el consumo. Estas actividades fabriles son muy diversas: energía, textil, metal, maquinaria, química, electrónica, automóvil, y un largo etcétera.
- Sector terciario o de servicios, engloba al resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, ya que no produce bienes, sino servicios: comercio, sociales, culturales, enseñanza, sanidad, transporte, Información y comunicación, turismo, banca, servicios profesionales, el gobierno etc.
- Sector cuaternario, produce servicios altamente intelectuales tales como investigación, desarrollo, innovación e información.

El objeto del proceso de contratación se ubica en el **SECTOR TERCIARIO**".

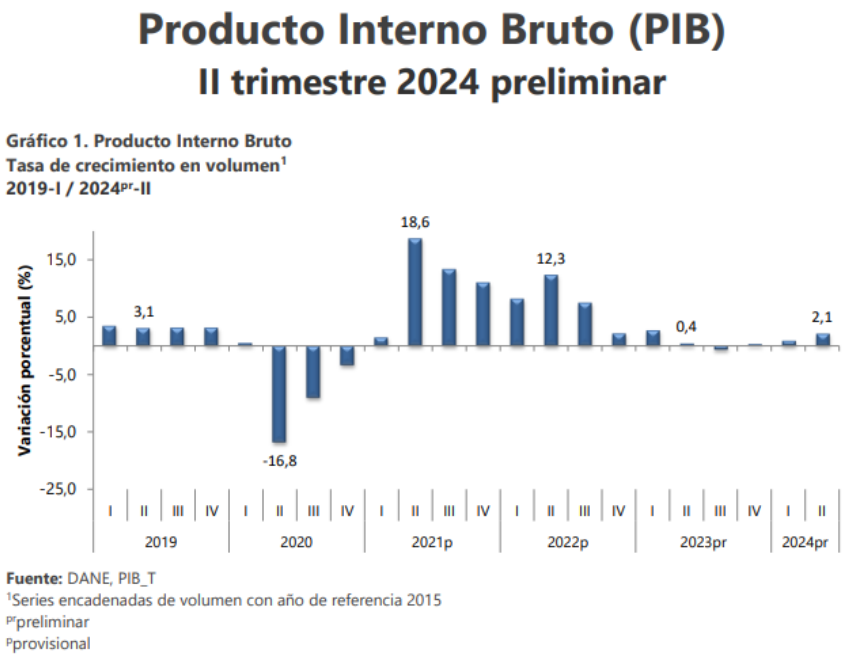
Indicadores Macroeconómicos Nacionales

Ahora bien, para un correcto análisis económico, la Entidad debe tener en cuenta el comportamiento de varios aspectos económicos, debe mirarse desde una perspectiva macroeconómica, por tal motivo se realiza consulta en la página web de Departamento Nacional de Estadística DANE, el comportamiento de los principales indicadores generales de la Económica Colombiana.

Imagen 1. Principales indicadores de la economía colombiana.



Fuente: (DANE, 2024).



Fuente: (DANE, 2024).

De acuerdo con el (DANE, 2024) durante el segundo trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[3]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar

Fuente: (DANE, 2024).

Aspectos Generales Sector Construcción Civil:

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de la construcción crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 2,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 14,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 2,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 0,9%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 1,8%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,5%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,4%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2024[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-2,8	-2,7	1,8
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	14,4	10,9	2,5
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	2,4	1,4	1,4
Construcción	**2,4**	**1,5**	**0,9**

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: (DANE, 2023).

Índice de precios al consumidor (IPC)

En septiembre de 2024 **la variación mensual del IPC fue 0,24%,** la variación año corrido fue 4,58% y la anual 5,81%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2023 - 2024 (septiembre)

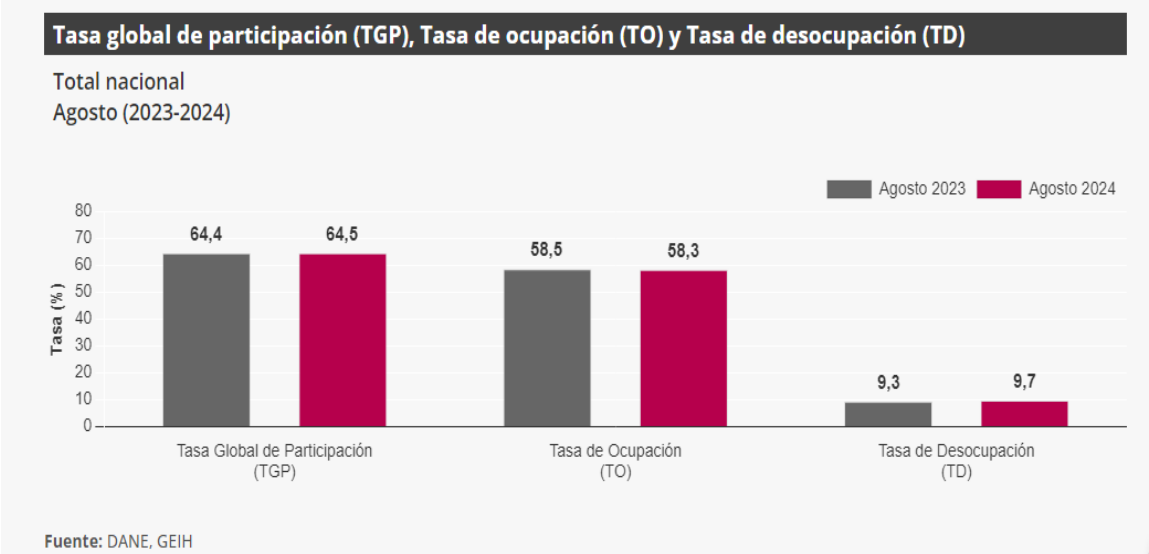
IPC	Septiembre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,54	**0,24**	8,01	**4,58**	10,99	**5,81**

Fuente: (DANE, 2024)

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

Tasa de Desempleo

Para el mes de agosto de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,7%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,3%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,5% y la tasa de ocupación en 58,3%, en el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.



Fuente: (DANE, 2024)

En agosto de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0%, mientras que en agosto de 2023 fue 9,6%. En cuanto a la tasa global de participación, para el periodo de referencia se ubicó en 67,2% y la tasa de ocupación en 60,5%, en el mismo mes de año anterior estas tasas fueron 66,4% y 60,0%, respectivamente.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA. Como parte del análisis de la demanda, que busca recopilar la experiencia adquirida por la entidad a lo largo de los procesos similares que se han realizado dentro del marco de la contratación estatal regidos por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que las modifiquen sustituyan y/o adicionen.

En el sector construcción se desarrollan diferentes formas y combinaciones de la realización de estructuras, las actividades del sector se encuentran clasificados entre los siguientes subsectores: Inicialmente el Subsector Construcción de edificios: El cual contiene los proyectos de edificaciones residenciales y no residenciales. En segundo lugar el subsector de obras de ingeniería civil: Sus actividades económicas son la construcción de carreteras, vías de ferrocarril, proyectos de servicio público y otras obras de ingeniería civil. Y en tercer y último lugar el Subsector de actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil: Sus principales actividades son demolición, preparación de terrenos, instalaciones eléctricas o especializadas, terminación o acabado de edificios, entre otras.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la

inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general.

Frente a esta necesidad, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inició el cálculo del Indicador de Inversión en Obras Civiles (IIOC) en 1998. A través de este, se ha determinado la evolución trimestral de la inversión real en obras de ingeniería civil a través de los pagos y el valor estimado ha servido de insumo para el cálculo del PIB trimestral del subsector.

El cálculo del IIOC se realiza, para cada uno de los grupos de obra según la Clasificación Central de Productos (CPC): 4001 Carreteras, calles, caminos, puentes, carreteras sobre elevadas, túneles y construcciones de subterráneos. 4002 Vías férreas, pistas de aterrizaje y sistemas de transporte masivo. 4003 Vías de agua, puertos, represas, acueductos, alcantarillado y otras obras portuarias. 4004 Construcciones para la minería y centrales generadoras eléctricas y tuberías para el transporte a larga y corta distancia, líneas de comunicaciones y energía (cables) y 4008 Otras obras de ingeniería.

¿QUÉ SE QUIERE COMPRAR?

El presente proceso de contratación no se trata de una adquisición o suministro, lo que se busca con esto, es aunar esfuerzos para la ejecución de infraestructura física hospitalaria para la prestación de servicios de salud en la E.S.E. hospital las Mercedes de Monguí.

¿POR QUÉ SE COMPRA?

El presente acuerdo de voluntades se requiere para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros que permitan la ejecución del proyecto en mención, toda vez que la ESE no cuenta con la capacidad suficiente para su financiación y seguimiento.

¿QUIÉN GENERA LA NECESIDAD?

La necesidad fue generada por la E.S.E. Hospital las Mercedes de Monguí, debido a que la infraestructura existente en la no reúne requisitos normativos y es insuficiente para la demanda de servicios de la población usuaria.

Implementando el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MEA) de Colombia Compra Eficiente, para facilitar la gestión contractual de la compra pública, en la realización del análisis de la oferta y la demanda.

Se evidencia el siguiente comportamiento:

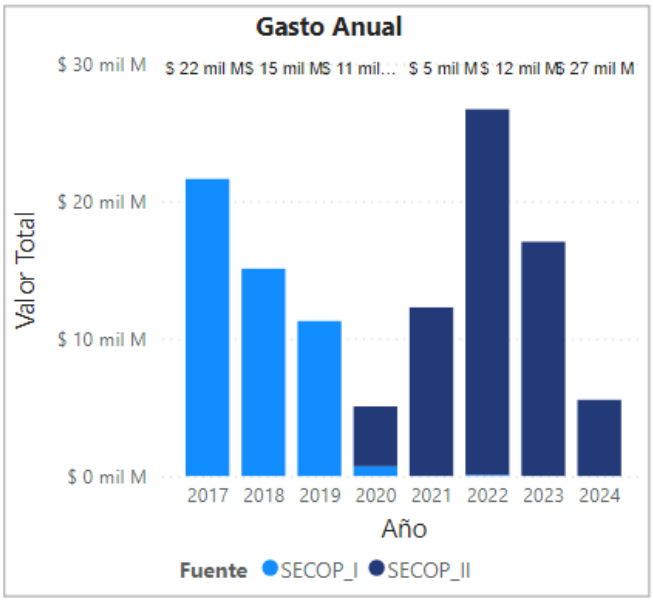
Empleando las Herramientas Análisis de Demanda y Oferta de Colombia Compra (https://www.colombiacompra.gov.co)

Teniendo en cuenta la clasificación de la actividad principal del presente proceso de selección se filtra la información para el Código UNSPC 811015 – Ingeniería Civil, se realiza la consulta, empelando los siguientes filtros:



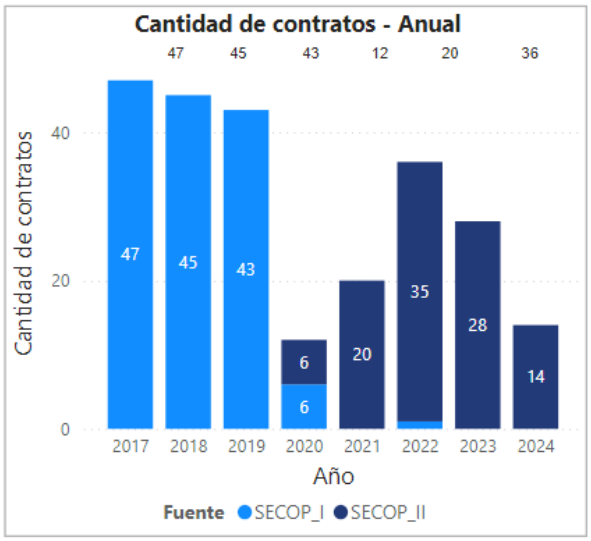
Fuente: Modelo Estratégico de Abastecimiento (MEA) – 18/10/2024

Para el periodo entre el 2017 y lo corrido del 2024 (Fecha de consulta 18 de octubre de 2024), en el Departamento de Boyacá en materia de contratación relacionada con la actividad seleccionada se pudo observar el siguiente comportamiento:



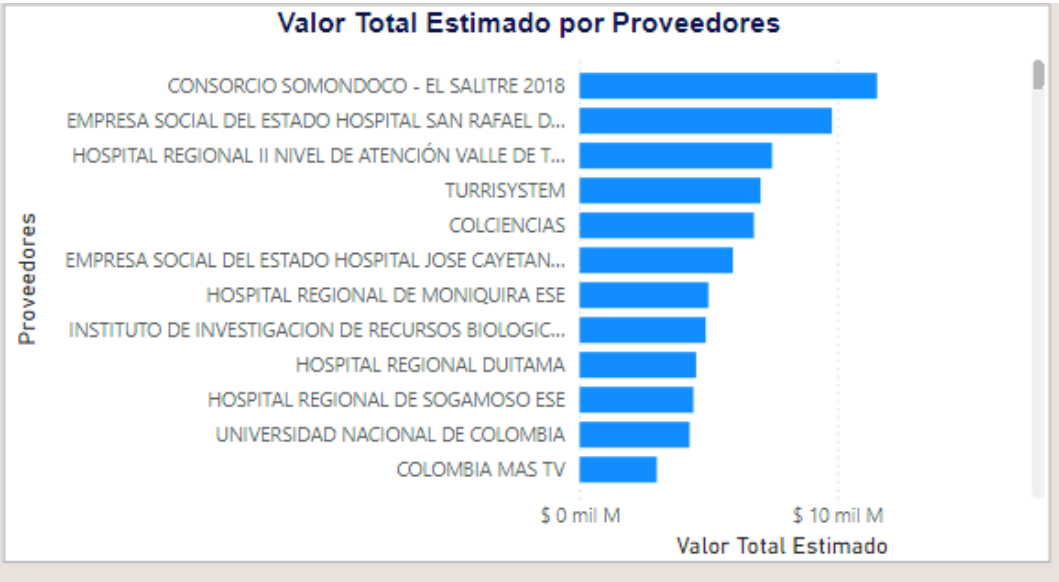
Fuente: Modelo Estratégico de Abastecimiento (MEA) – 18/10/2024

Con la anterior gráfica se puede observar que el mayor gasto fue efectuado en el año 2022, con una cifra cercana a los 27 mil millones de pesos asociados a la actividad en mención, para los años 2019 y 2021 el comportamiento del gasto es similar, mientras que en el 2020 hubo un descenso asociado a la pandemia COVID 2019, para la presente vigencia, transcurridos 9 meses del año (76,75% de la vigencia), el gasto no alcanza los 6 mil miilones de pesos.



Fuente: Modelo Estratégico de Abastecimiento (MEA) – 18/10/2024

Así mismo, se puede observar que el número de los contratos es variable y que no es equivalente al comportamiento del gasto, lo que obedece a las cuantías contratadas, los años 2017 y 2018 presentan el mayor número de contratos, seguidos por el año 2019 Y 2022.



Fuente: Modelo Estratégico de Abastecimiento (MEA) – 21/10/2024

En esta gráfica se observa que la entidad con mayor valor estimado es el consorcio somondoco – el salitre, seguida por la ESE Hospital San Rafael de Tunja, , en este mismo listado se encuentran en su orden los Hospitales Regionales de valle de tenza, joes cayetano de puerto boyaca y Moniquira.



Fuente: Modelo Estratégico de Abastecimiento (MEA) – 21/10/2024

En este análisis de la demanda se observa que para el Departamento de Boyacá, para la actividad analizada, las Entidades suscriben la mayoría de contratación a través de la modalidad de Contratación Directa, lo anterior porque las ESE, cuentan con manuales de contratación para cada una de ellas facultando a los ordenadores a contratar directamente bienes y servicios de cuantías superiores a las Alcaldías y Gobernación.

Ahora, para la demanda específica con el objeto a contratar, basados en el portal de contratación estatal "Colombia Compra Eficiente", se encontraron entre otras los siguientes procesos contratados mediante contratación directa en el SECOP I y II; con objeto similar al presente proceso; de la cual se extrae una muestra aleatoria de convenios ya liquidados, tanto suscritos por el Departamento como por otras entidades estatales, conforme se detalla a continuación:

PROCESOS CELEBRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ					
MODALIDAD	**No PROCESO**	**No CONVENIO**	**OBJETO**	**VALOR (TOTAL)**	**TIEMPO (TOTAL)**
CONTRATACIÓN DIRECTA	CV-GB-0322-2018	0322-2018	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA Y LA E.S.E HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ADECUACION FISICA DE E.S.E HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ PARA REORDENAMIENTO DEL AREA DE RADIOLOGIA PUERTO BOYACA"	$469.238.746,00	DIEZ (10) MESES Y DCE (12) DÍAS
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=18-12-8439287&g-recaptcha-response=03AL8dmw_jmxzfk8LwuRtEgLFRN4D2onTvS4Qj4PQjVHb-FYS-ejCYCNvmz5IDXzDylqwJAuRzIDuL5eeXHs8hna93sKJrNS2qridSpoXZf8k950taRJuUlyB9YKsCPvZOR6G-lo_WWTiFWGMhIlbAnahU7lF11IRqJPwwILUv7aPj5H75R4ZnHFoaAjy_xJPFp_8cG7XbKnVMRwpGuyQqzJ8Ht0lMIARiak5HUiXBW4wrV3otMsz3rDtY0beEMi8211ySwzw-LZ1JnyMeHYYYBZSK4dAxFoqs3cKVE0xQA3M11qzrpDJ8OkEspj9DRA01Hxaf7ueDB8OD-XbwD8IAPjfX8Q8w2N-r1QjMKKaUB1FuuOF2fDr56FuopDEXsanBPkTVIhM2xieFRmVsKB4TYZSbjj3ZiMBM3Kt5G_uhZKn2ePeL4xqx1hq8MNVYl38tj2x-YxzMZ3rYE7Une4CI_zdt7ppyCFyx-9-7MvXrsbxX97JywfKNp_qV6C-iI-MRvWCiC88TVKFcIGTacKclT3dSMYxu4ABjkS8tCfZm6TktkJl3bbGDx_7z9dePkxejOhfhl_nOwJptecjQkA43TwoIKjKnPlUh8rcxqOJUuMk-lSNq5uGrPfWfl_20mTpyW4RO6zIYvZ5T				
CONTRATACIÓN DIRECTA	CV-GB-1216-2017	1216-2017	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE TUTA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE	$3.045.966.103,00	VEINTE (20) MESES

			LAS INSTALACIONES NUEVAS DE LA E.S.E. PUESTO DE SALUD SAN MIGUEL DE TUTA"		
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7316980&g-recaptcha-response=03AL8dmw-nDbEViVTj20iED6msmMYVzbg85Qt1QYYUQAws8TSbzmy55oU3LyadtHewjv4uw7KERAZl1MBpL27QgA6lhKD695ufs_HMk6dSL-GWigoMrlKe-glGVcksT6q1Q7A-3tEljqyvhw0qYSbVK24sjBthJM0tpdjFbHLJ8DDVrcZ8f9GFmcIM3ZS7Ap0dpYKOpjJRVfHKGVJJHGgOw_KwOdLMgEeNvpFRHpnaQowoh43ZoEQTdEI2XFR7YsHJrNJPKopySNmcVwchhtosNsa8yNhXdhDgGVfVP10xyDtEUcIDsQFwZzC-ARbihxb092sorAcooFtcm1H9RQxcfXnwrJeoAxOyc5MEvOCN_FbSb1k-gn8qcDGkQ4Hc1dfg2zhDlNX3raBpQlzyFpFFDB4BQ9OwdivgxsBsHTTs4ku9QRwdzK7sfLu8eoa4zqOZx_xNlLFd4MOuxcjqxgwkJSoG0Ck7AkvAiQx5nLjFqeIWlKd2lCjIOu37sYoN_QYvdmQuKzL3Drd_Zg8_VQkCaoFY8ixJCLtakGdajtLAfB2TC2egIJja9vx8gfAocfzItteq75cleitMJPz2fZEUnswzanLjQK6PR7uUTFC0kqXP7AwQcFh3hVFHx6J9uO7UB9oK8IPxUqee				
CONTRATACIÓN DIRECTA	CV-GB-1217-2017	1217-2017	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL SEDE PUESTO DE SALUD DEL CORREGIMIENTO DE PALERMO".	$634.638.436,00	DIECINUEVE (19) MESES
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=17-12-7316995&g-recaptcha-response=03AL8dmw-2lUkHrZmG9JVHzK3V1yf_n-AdyBd6dNyGSlee_dxZkSPEQt0AnEPbXu9FIk07z2v2CtUbmIUfIM_41hVvvscoFnt8PHHttvRWFP4ioCMUDHktFFGj_5LITayUDZI1oP1lxHKyMU0NTi0xTIJMnZKDuCKi9HM5bjclfXxpQXlaj_C4ykEEYLch77_7KSWIHE1UJYZRzPgnT8LhaNzfvU_-X6HBPiPYYq09C-felVU77oaEklqFHJCZFj__13p23DDOyJ_-jwP_iIZh9013Yn-OAGgeWMNEi4ug9J4d3APRYzTe9N8_Wo5VDmWFqUixYFJitQzIqd4_eqXYXjGgMfZRXI7e2JzyT6B21EvKMPASOLBn7iupks4p_GXCT-WJSFOm7cwrVP30HQGHrOaFmbQpzyJBuIIN4yq1GIG3vClE3zCoyUSlWJL_vmTb7yRu5AiyGqwznp6JIsmdKbhZgsfZLSHZn5zVYS2jRRnfx1IroWBS9ZrtubdKIeUZTZS9VBGZ8D_FMFS0504c4MASoHCTqdCHD84h03EYFDZuZ5FqMlsvk803RA3RzosdJASE8k4K4kFK				

Fuente. Secretaría de Salud de Boyacá. Tomado SECOP I

PROCESOS CELEBRADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES					
MODALIDAD	**No PROCESO**	**No CONVENIO**	**OBJETO**	**VALOR (TOTAL)**	**TIEMPO (TOTAL)**
CONTRATACIÓN DIRECTA	ENV-09-09-1235-20	ENV-09-09-1235-20	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA, DE LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE	$17.303.420.633	565 DÍAS

			HOSPITALIZACIÓN EN LA E.S.E HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL EN EL MUNICIPIO DE ENVIGADO		
LINK	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1513904				
CONTRATACIÓN DIRECTA	20190235CISP	20190235CISP	AUNAR ESFUERZOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA SEDE DEL HOSPITAL SAN ROQUE DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA	$7.600.000.000,00	32 MESES Y 12 DÍAS
LINK	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-12-9624088&g-recaptcha-response=03AL8dmw8bWlhTYSaEfbqjC0Xg1KCghN4JOoCHvnDS8IJQbQdZsdf2ACyOcDw4aPUCinwEABPMOB5AAYjpEDDAY_lVTqMGTEwuoMv-MGwWAI6N6y0OtsgV31gZBGd094rPSV1UBloNv1CZRcgY-zt5DINdPnmkgUfvvuGBM2V7mahpdTh2yJbkdx3Rhjjzx4wKuE5fAUrwxZUhxiDP0jChz5_HfiSKk4Y6BrzfoJ6FYtiRYkVSS6-TvuB-lOkUtVPsorUhT8DNllADZLkRcpDdNV0kuH_cuTed56YbvkFjaH9wBTrXSw7PJr3N68nuBn9gQgKMuRctos6KPCb7F4Bk6_2fGsEhKiF-N1lXiCFARE8euMqus2SK5DTSTvYKPqvk54J2_run-uKcxr9WAJvA4kN_-AwsoqvF3bnGAPMToZs2SlYkEw5w6m5WRY65U9GfBkO7XdKVkf2UjPXWiNaSaSE_tIKhiKYnlWrKR6yxMSfYmPIFIy1mtYVB_pO5_8s0w50UDn7RMfOlKol04JbHW6QY5INputcbXnMt9gi68YYd7Yn0RRWSpHw				
CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-2021-CONT-020	0011 DEL 19 DE ENERO DE 2021	CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JOSE DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA TOLIMA E.S.E. PARA LA CONSTRUCCIÓN - OBRAS DE TERMINACION DE ZONA DE CONSULTA EXTERNA DEL H	$799.087.941	240 DÍAS
LINK	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.1670054				

Basados en la información anterior, la Gobernación de Boyacá dentro de los presentes estudios realizó el análisis y la evaluación de la necesidad del servicio a contratar y las condiciones de los Procesos de Contratación que ha adelantado en el pasado para contratar ese tipo de actividades, teniendo en cuenta plazos, valor y forma de pago, demostrándose que la Gobernación debido a las ansiosas, metas programas y proyectos planteados en el plan de desarrollo actual requiere contratar las acciones necesarias para materializar el proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA LA E.S.E. HOSPITAL LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ - BOYACÁ"** que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de

Inversión Departamental con el No. 2024 00415 0278 del 24 de septiembre de 2024.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Dada la naturaleza y objeto a contratar además de los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección tales como ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 modificada por la Ley 1882 de 2018, decreto 1082 de 2015 y decreto 392 de 2018 y demás normas reglamentarias que regulan esta materia, se establece que la contratación del presente proyecto debe realizarse mediante **CONTRATACIÓN DIRECTA – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO.**

Así mismo se ha previsto que la ejecución de los recursos, se hará bajo la observancia de los principios de la función administrativa y de la contratación estatal.

Los temas que no se encuentran particularmente regulados en el Estatuto General de Contratación, se regirán por las normas comerciales y civiles vigentes de conformidad con el artículo 13 de la Ley 80 de 1993.

Entendiendo el alcance del objeto a contratar y teniendo en cuenta que la entidad ha suscrito este tipo de convenios en anteriores vigencias con este tipo de instituciones, se considera pertinente la suscripción de este convenio con la E.S.E. HOSPITAL LAS MERCEDES DE MONGUÍ.

Una vez realizado este análisis y por tratarse de un convenio interadministrativo y considerando la experiencia de la misma en procesos anteriores de la misma modalidad de contratación y objeto, determina que es la ESE quien ofrece las condiciones para la ejecución del proyecto asociado al presente estudio.

Análisis de los Costos

El municipio suscribió contrato de consultoría a fin de obtener los estudios, diseños y costos de las actividades necesarias para la consecución de los objetivos del proyecto, la mencionada consultoría estableció como presupuesto oficial para desarrollar el "CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA INFRAESTRUCTURA PARA LA E.S.E. HOSPITAL LAS MERCEDES DEL MUNICIPIO DE MONGUÍ - BOYACÁ" que se encuentran registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental con el No. 2024 00415 0278 del 24 de septiembre de 2024, la suma de DOCE MIL SEISCIENTOS TRECE MILLONES CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS ($12.613.109.226,00) MCTE. Incluida interventoría, A.I.U. e IVA.

En los anexos del presente estudio se adjunta el presupuesto, análisis de precios unitarios y especificaciones técnicas, que soportan el análisis de costos de la presente contratación, cabe agregar que para la presente contratación, se verificó en las sectoriales Salud y Planeación, los precios unitarios de cada ítem, los cuales se basan en el listado de precios oficiales del Departamento, cotizaciones y precios referencia de la región.

Política de datos abiertos

Conforme lo regulado en el artículo 5° de la Ley 1712 de 2014 asigna la condición de sujetos obligados a:

"a) Toda entidad pública, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público, en todos los niveles de la estructura estatal, central o descentralizada por servicios o territorialmente, en los órdenes nacional, departamental, municipal y distrital."

La importancia y el alcance de "Open Data" o "datos abiertos" son catalogados como información pública dispuesta en formatos que permiten su uso y reutilización bajo licencia abierta y sin restricciones legales para su aprovechamiento, que permiten y facilitan el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, establece la obligatoriedad de las entidades públicas de apertura datos y define los datos abiertos en el numeral sexto como "todos aquellos datos primarios o sin procesar, que se encuentran en formatos estándar e interoperables que facilitan su acceso y reutilización, los cuales están bajo la custodia de las entidades públicas o privadas que cumplen con funciones públicas y que son puestos a disposición de cualquier ciudadano, de forma libre y sin restricciones, con el fin de que terceros puedan reutilizarlos y crear servicios derivados de los mismos".

Se pone a disposición y participación ciudadana para apertura de datos de la Gobernación de Boyacá en aras de evolucionar en la iniciativa global de un gobierno abierto, pretende avanzar en la disposición de datos públicos de libre acceso y de interés común a través del portal de datos abiertos colombiano www.datos.gov.co, sin embargo quiere contar con la participación de la sociedad boyacense para que de cualquier forma contribuyan con la identificación de datos estratégicos, a fin de enfocar los esfuerzos del proceso de apertura en aquellos que redunden en la construcción de servicios o aplicaciones innovadoras que solucionen problemáticas comunes y de impacto en el departamento.

Por lo anterior, la Gobernación de Boyacá dio a conocer su inventario del Registro de Activos de Información, instrumento que servirá como uno de los mecanismos para identificar todos aquellos datos prioritarios o de alto impacto a publicar en el portal de datos abiertos colombiano. Dicho inventario contiene la descripción del activo de información discriminado por secretaría y unidad administrativa, además de identificar su disponibilidad y reserva de la misma.

A continuación de deja los medios de parificación de datos de la Gobernación de Boyacá:

Participe aquí en la apertura de datos de la gobernación de Boyacá: https://www.boyaca.gov.co/datosabiertos/
Consulte aquí el Registro de Activos de Información:
https://www.boyaca.gov.co/registro-de-activos-de-informacion-v1/

Consulte aquí los procesos de contratación publicados en el SECOP II:
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Consulte aquí los procesos de contratación publicados en el SECOP I:
https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Consulte aquí las órdenes de compra (Tienda Virtual del Estado Colombiano):
https://colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-

para la consulta específica de la presente contratación no se encontraron datos asociados a infraestructura en salud, infraestructura hospitalaria o Construcción en salud, empleando los filtros para el sector oficial, Departamento de Boyacá y la Categoría Salud y Protección Social

https://www.datos.gov.co/browse?Informaci%C3%B3n-de-la-Entidad_Departamento=Boyac%C3%A1&category=Salud+y+Protecci%C3%B3n+Social&provenance=official&q=Construcci%C3%B3n+en+salud&sortBy=relevance

Marco Regulatorio

La entidad identificó la regulación aplicable al mercado del objeto del proceso de contratación, así como la que regula la actividad de los proveedores y compradores de manera particular, así mismo se analizó si en el sector existen normas técnicas colombianas, aplicables al proceso de contratación, teniendo en cuenta adicionalmente las directrices de las autoridades regulatorias o de vigilancia en cada sector.

En materia contractual la legislacion aplicable se en marca en el Estatuto general de la contratacion contenido en:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto Ley 019 de 2012
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1882 de 2018
- Decreto 392 de 2018
- Decreto 248 de 2021
- Decreto 383 de 2019

Una vez realizado el estudio de mercado se puede concluir que el proceso de contratación se debe realizar solamente a empresas que dentro de su objeto social contemplen actividades relacionadas o cuyo alcance sea similar al objeto contractual. Debido a la oferta que existe y al valor de los contratos firmados en el país, y teniendo en cuenta la experiencia de la entidad en contratos anteriores, se recomienda exigir

los siguientes índices: Liquidez, Endeudamiento, Cobertura de Intereses, Rentabilidad sobre Activos, Rentabilidad sobre Patrimonio, capital de trabajo y Patrimonio. Criterios definidos para poder garantizar un adecuado cumplimiento en las exigencias del contrato.

Fuentes y Referencias

Colombia Compra Eficiente. Sistema electrónico de contratación pública SECOP. Disponible en: https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do.
http://sirem.supersociedades.gov.co:9080/Sirem2/
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_IItrim17_oferta_demanda.pdf
http://sirhuila.com.co/images/sirhuila/DOCUMENTOS/Boletines/Dane/PIB_nacional/PIB-Nacion-IV-Trimestre-2016.pdf
(Guía para la elaboración de Estudios de Sector) https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf
Modelo de Abastecimiento Estratégico https://www.colombiacompra.gov.co/

6. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

De acuerdo al Artículo 2.2.1.1.2.2.2. del decreto 1082/15 Ofrecimiento más favorable. La Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista, dando cumplimiento al principio de selección objetiva del contratista prevista en el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011 y demás Decretos reglamentarios.

Atendiendo la finalidad de los convenios del artículo 95 de la Ley 489 de 1998, es decir la asociación entre entidades públicas para cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo y teniendo en cuenta que estos convenios se deben suscribir y ejecutar con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, la justificación de los factores de selección está determinada y respaldada por el principio de coordinación contenido en el inciso 2° del artículo 209 constitucional y el citado artículo 95 de la ley 489 de 1998 que señala:

"**Artículo 95.-** *Asociación entre entidades públicas.* Las entidades públicas **podrán asociarse** con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de **convenios interadministrativos** o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro. (…)" (Negrilla fuera del texto).

Así mismo el **Artículo 2.2.1.2.1.4.4.** del Decreto N° 1082 de 2015 establece que la modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa a través de la celebración de convenios o contratos interadministrativos.

Por lo anterior se establece que el perfil más favorable para la entidad resulta de la verificación de condiciones de idoneidad y experiencia, corresponde a la E.S.E. Hospital las Mercedes de Monguí

En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita. Estableciendo de esta forma la ponderación de los elementos que representen la mejor relación de costo-beneficio.

7. SOPORTE QUE PERMITA LA IDENTIFICACIÓN, CLASIFICACIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, ASIGNACIÓN, TRATAMIENTO Y MONITOREO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

MATRIZ DE RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría
1	General	Interna	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la ESE en cuanto a las obligaciones, calidad y ejecución oportuna del objeto a contratar	- Inestabilidad en el avance del convenio. - Demoras en la ejecución del convenio. - Incumplimiento total o parcial del convenio	Improbable	Mayor	6	Alto
2	General	Interna	Ejecución	Operacional	Modificaciones de las condiciones inicialmente contempladas en el convenio	Demoras en la ejecución e implementación del objeto contractual.	Raro	Insignificante	2	Bajo
3	General	Externa	Ejecución	Operacional	Configuración de circunstancias externas que impiden el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Retrasos en la ejecución	Probable	Moderado	5	Medio

4	General	Interno	Ejecución	Económico	Variación de precios en los insumos utilizados en el objeto contractual	- Inestabilidad en el avance del convenio. - Suspensiones y demoras prolongadas. - Pérdida de información.	Posible	Mayor	7	Alto
5	General	Interno	Ejecución	Técnico/Financiero	Falla en la cadena de bienes , por causas relacionadas con los recursos físicos, logísticos, de mano de obra, traslado, importación, transporte y demás relacionados con la operatividad del contratista de obra que afecten el suministro de los elementos en los plazos establecidos en el contrato que se derive	Retrasos en la ejecución	Probable	Moderado	5	Medio

No.	Responsable	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento								Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del convenio?	Responsable de implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	ESE	- Seguimiento por parte del Supervisor	Probable	mayor	5	alto	si	Supervisor	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes dela finalización del convenio	Mediante la entrega del informe de avance por parte de la ESE y la revisión del mismo por parte del supervisor	Mensual
2	Departamento	- Desembolso del Aporte económico para la ejecución del convenio	mínimo	mínimo	1	bajo	si	Supervisor	Fecha en que se inicia el convenio	Antes de la finalización del convenio	Seguimiento desembolso por parte el supervisor	Al iniciar el convenio y al finalizar

3	ESE	Seguimiento periódico a la ejecución de las obras	mínimo	Menor	3	medio	si	Supervisor/ ESE	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes de la finalización del convenio	Comités de obra semanales	Mensual
4	ESE	Asumir los costos de los elementos necesarios para la ejecución de sus actividades	mínimo	Menor	4	bajo	si	ESE	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes de la finalización del convenio	Informes de avance de la ESE	Mensual
5	ESE	Exigencia de garantías contractuales, seguimiento estricto del cronograma – Realización de audiencias con apoyo de la Secretaría de Contratación del Departamento	Probable	menor	3	bajo	si	ESE	Fecha en la cual se materializa el riesgo	Antes de la finalización del convenio	Informes de avance de la ESE	Mensual

TABLA PARA VALORACIÓN DEL RIESGO

			Impacto				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

TABLA CATEGORÍA DEL RIESGO

VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

8. ANÁLISIS QUE SUSTENTA DE LA EXIGENCIA DE LAS GARANTIAS.

EL DEPARTAMENTO, no exigirá garantías por tratarse de un convenio interadministrativo, conforme lo determina la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Sin embargo, la inversión de los recursos está garantizada por la supervisión designada por el DEPARTAMENTO, que de manera permanente será realizada durante el tiempo de ejecución del convenio al cumplimiento y labor del contratista.

La ESE solicitara en los contratos de obra e interventoría que se realicen que el Departamento sea beneficiario en la garantía única solicitada para cada uno de los amparos incluidos.

9. DESIGNACIÓN DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR.

La supervisión, para el presente contrato será desarrollada por:

Nombre del funcionario: EDWIN HERNANDO MARTÍNEZ DAZA
Cargo: Jefe Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Salud.
Identificación: 74.347.061 de Miraflores - Boyacá
Secretaria: Salud de Boyacá

En caso que el titular del cargo sea sustituido, la supervisión será asumida por su reemplazo y debe formalizarse a través del formato “A-AD-GC-F-051 “ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA”.

10. INDICAR SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO. REFERIR EL ACUERDO O TRATADO.

A los procesos contractuales en los que la selección del contratista se realiza por medio de contratación directa no le son aplicables las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales suscritos y vigentes con Colombia.

11. CERTIFICACIÓN DE ESTAR INCLUIDO EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES.

El presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, para lo cual se adjunta certificación emitida por el jefe de la oficina asesora para la gestión estratégica del sector salud.

12. DOCUMENTOS ADICIONALES SI SE REQUIEREN.

1. Certificación de Registro 2024 00415 0278
2. Concepto de viabilidad técnica.
3. Presupuesto del proyecto de inversión.
4. Soporte de inclusión en el plan anual de adquisiciones.
5. CDP que respalda el aporte del Departamento.
6. Resolución asignación de recursos que respaldan el aporte del ministerio de salud.
7. Ordenanza que autoriza vigencias futuras.
8. Certificación que avala los precios referencia del presupuesto del convenio.
9. Soportes del Presupuesto.
10. Especificaciones técnicas avaladas.

REVISO:
EDWIN HERNANDO MARTINEZ DAZA
Jefe Oficina Asesora para la Gestión Estratégica del Sector Salud

Vo. Bo
OSCAR MANUEL JIMENEZ ESPINOSA
Secretario de Salud de Boyacá

Proyecto:
EDWARD IVAN SUAREZ RUANO
Profesional de apoyo